Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 248 — Franqueo a pagar Cuenta No. 14

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.807 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, sábado 4 de octubre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

GRAVES REFRIEGAS ENTRE ESTUDIANTES

En un violento choque producido esta madrugada en Buenos Aires, se registraron once heridos de bala

BUENOS AIRES, 4 (UPI). Los grandes incidentes promovidos por los estudiantes en las cercanías de la Facultad de Ciencias Médicas, y que tuvieron su iniciación ayer por la tarde, adquirieron mayores proporciones aún en horas de esta madrugada. En efecto, los violentos choques entre estudiantes reformistas y humanistas y de aquellos con la policía, culminaron alrededor de las 0.30 de hoy con un tiroteo, del que resultaron 11 heridos de bala, todos estudiantes.

El sangriento suceso tuvo por escenario la Avda. Pueyrredón a la altura del 1200, lugar al que se aproximaba una manifestación de estudiantes compuesta por cerca de 200 personas. De acuerdo a versiones recogidas en ese sitio, una camioneta policial fue objeto de una intensa pedrea, no haciéndose esperar la reacción de los efectivos que la ocupaban. Se escucharon alrededor de 15 estampidos y al producirse el consiguiente desbande, se observó que algunos estudiantes quedaban tendidos en la calzada al ser alcanzados por los disparos de armas de fuego. Al respecto, la jefatura de policía hizo notar que contrariamente a lo expuesto por las personas que proporcionaron la versión anterior, el lamentable episodio lo protagonizaron grupos antagónicos, recalcando que la policía federal tiene orden de no hacer uso de sus armas.

Esta madrugada fue posible conocer los nombres de algunos heridos de bala calibre 45. Se trata de Eduardo Larrati, arg. de 23 años, alcanzado por un disparo en el muslo izquierdo; Guillermo Mansilla, de 14, herido en la región glútea; Alberto Raposo, arg., de 23 años, quien recibió una herida en el pie izquierdo en momentos que se retiraba de su trabajo; Gustavo Albornoz y Eduardo Franco, de 22 y 27 años, respectivamente. Además, se halla internada con una herida de bala sin orificio de salida en el pecho, una señora de mediana edad y un menor de 16 años, de apellido Liera. Con heridas desgarrantes en las piernas, producidas por la explosión de cápsulas de gases lacrimógenos, se asisten en el hospital Fernández, Natalio Liskin, de 27 años y una joven, de unos 15 años de edad, cuyo nombre no fue posible lograr.

Desarrollo de los sucesos

En horas de la tarde de la víspera comenzaron a desarrollarse espectacularmente los sucesos. Los primeros actos consistieron en inmovilizar a los vehículos de transporte y su utilización posterior para protegerse de la intervención policial que, según el jefe de la Policía Federal "fue de sacrificio contrariamente a lo que ocurre con la policía de otras partes".

La Facultad de Medicina en cuyos interiores fueron cometidos importantes destrozos, fue clausurada en momentos en que se desataron los incidentes. A ello siguió una acción que consistió en cortar el cable de conducción eléctrica que alimenta el servicio de trolebuses de la zona. Los intentos por reparar el daño, resultaron frustrados y así los vehículos que quedaron inmovilizados facilitaron la acción de los autores de la revuelta. Otro tanto sucedió con los tranvías que no fueron oportunamente desviados y con los ómnibus que circulaban por las avenidas Córdoba y Callao.

En la esquina de las calles Córdoba y Pueyrredón un ómnibus atravesado en la calzada sirvió de protección para las intensas pedreas que los estudiantes descargaron cada vez que la policía intentó procedimientos destinados a restablecer el orden. Tanto los policías a caballo como los agentes de la guardia de seguridad, fueron implacablemente atacados. Solamente los equipos lanzagases funcionaron con actividad para dispersar a los grupos más agresivos.

Ataques a ómnibus

En la intersección de las avenidas Callao y Córdoba fueron pinchadas las gomas de quince trolebuses y, una vez inmovilizados, se los ubicó de modo que la avenida Córdoba quedó cerrada al tránsito. En estas operaciones actuaron grupos numerosos. Además en la esquina de Corrientes y Pasteur, próxima al Centro de Estudiantes de Medicina, se intentó cortar las sogas de un tranvía para desconectarle el troley. Aquí la reacción de los pasajeros impidió el hecho. En este mismo lugar fueron detenidos varios taxímetros y tras de hacerse descender a los pasajeros se les rompió los vidrios, según manifestaciones hechas por funcionarios policiales que tomaron intervención en los graves sucesos. En el edificio en construcción de la futura Escuela de Medicina, los estudiantes promovieron la más grave demostración registrada en la ciudad, en oposición al funcionamiento de universidades privadas. Los manifestantes se proveyeron de piedras y cascotes en abundancia para arrojar a la policía y a la vez retiraron vigas y tablones para formar barricadas en las bocacalles. Una densa nube de gases lacrimógenos flotaba en el ambiente sin que ello conjurara definitivamente la violencia desatada. Vecinos de las zonas más afectadas proporcionaban a los estudiantes diarios y papeles para alimentar fogatas destinadas a neutralizar los efectos lacrimógenos de los gases que lanzaba la policía.

Los detenidos

La jefatura de policía, por su parte, hizo conocer esta madrugada una información en la que señala que había un herido en el Instituto del Diagnóstico, otro en el hospital Fernández y cuatro en el hospital Alemán. Señala que todos ellos presentan heridas de bala de calibre 22 y 38. El parte expresa también que los efectivos policiales frustraron los propósitos de un grupo de personas que trató de asaltar una armería situada en la esquina de Paso y Rivadavia.

Por otra parte, se pudo saber que hasta las primeras horas de hoy, el número de detenidos era de 101, distribuidos en distintas seccionales de policía.

También era elevada la cantidad de policías heridos y lesionados. Entre ellos figuran el oficial inspector Oscar Trasorras, el subinspector Héctor Salas, y el oficial principal Jorge Brignole. El primero tiene el dedo pulgar derecho destrozado, el segundo recibió una pedrada en la cara, que posiblemente le ocasione la pérdida de un ojo y el último presenta quemaduras de ácido.

Declaraciones de estudiantes

Poco después del tiroteo a que se hace mención en líneas anteriores, fue posible conversar con un grupo de estudiantes presentes en ese lugar. Manifestaron que unas 200 personas fueron atacadas por la policía, siendo repelida la agresión con una intensa pedrea. En esas circunstancias los efectivos policiales recibieron orden de hacer fuego al aire, lo que ocasionó un desbande de los estudiantes. Pero poco después, al reagruparse éstos, se reanudó la acción. Fue entonces que las fuerzas represivas volvieron a descargar sus armas, pero esta vez tirando al blanco y a baja altura, con el saldo conociod de heridos.

Nutridos grupos de manifestantes que marchaban por la Avda. Pueyrredón hacia el sur prendieron fuego a las garitas de los agentes de tránsito que encontraban a su paso.

Así llegaron por la citada arteria hasta Plaza Once. Eran aproximadamente las dos de la madrugada. Una vez allí, y entre la confusión de las numerosas personas que a esa hora circulan por el lugar a fin de tomar los trenes para la sección suburbana, los revoltosos se dedicaron a la tarea de detener a los ómnibus, trolebuses y otros vehículos que tienen sus recorridos por esa zona, para luego cruzarlos en las bocacalles a manera de barricadas. También procedieron a destrozar los bancos instalados en ese paseo, con el mismo fin.

Esta circunstancia obligó a las autoridades de transportes de Buenos Aires a desviar los recorridos habituales de esos medios de transportes por calles alejadas de los lugares donde ocurrían los desmanes, lo que provocó las consiguientes molestias y desorientación de los usuarios.

A los incidentes refirióse el ministro del Interior

Reiteró que se actuará con energía para salvaguardar el orden público

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — "El gobierno previene que, de renovarse las incidencias, los disturbios, las provocaciones y los atentados, en resguardo del orden público y en nombre de la ley, va a tener que actuar con toda la energía necesaria".

Esta advertencia fue hecha en las últimas horas de la tarde de ayer por el ministro del Interior, en el transcurso de una conferencia de prensa que mantuvo con los periodistas en la que se refirió a los problemas estudiantiles.

En la conversación, el ministro del Interior manifestó que los incidentes ocurridos en la Facultad de Medicina "adquirieron mucha gravedad" y que el gobierno garantizará todos los derechos, "pero que formula una exhortación para que todos se coloquen en una situación de tranquilidad, evitando disturbios que motivan la necesaria intervención policial para reprimirlos".

Objetivos políticos

Destacó que la información policial que obra en su poder, señala "que es evidente que los hechos rebasaron el campo estudiantil para dirigir su acción con sentido político y con el propósito de crear un clima de intranquilidad pública". En ese sentido, hizo notar que se adoptarán todas las medidas que sean necesarias para preservar la tranquilidad y el orden públicos. Agregó que "abriga la esperanza de que ello no sea necesario y se recapacite para usar responsablemente del clima de libertad de que goza la población".

"Todo planteo, decisión o petición, —dijo— puede enmarcarse en el cuadro de legalidad que asegura, entre otros, el derecho de reunión. En una democracia el camino pacífico es el que debe usarse, puesto que funcionan plenamente todas las garantías. El choque entre grupos antagónicos está transformando algunos lugares de esta capital y del interior del país en verdaderos campos de batalla y el poder público está obligado a intervenir en resguardo de los derechos de la población".

Señaló el Dr. Vitolo que en lo que se refiere a elementos infiltrados en las filas estudiantiles con propósitos de notoria perturbación, "la policía actuará severamente para reprimirlos y para que se apliquen las sanciones que correspondan por imperio de la ley".

Finalizó expresando el Dr. Vitolo que "debemos desterrar para siempre la violencia y la intolerancia en la discusión de los problemas argentinos".

En el interior del país

Antes de finalizar la conferencia, el ministro suministró algunas informaciones referentes a distintas localidades del interior con respecto a los incidentes estudiantiles. Señaló que la situación se mantiene normal en Concordia, Salta, S. del Estero, Río Gallegos, Neuquén, Jujuy, Tucumán, Villa María, Corrientes, Comodoro Rivadavia y Paraná. En esta última ciudad no funcionan los establecimientos de enseñanza secundaria. En Posadas, la situación es totalmente normal, habiendo ambos grupos remitido telegramas de felicitación por la actuación de la intervención federal.

Con miembros del C. Universitario se reunió el Dr. Vitolo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En el transcurso de una reunión que mantuvo al mediodía el ministro del Interior con los miembros del Consejo Superior Universitario, el Dr. Alfredo Vitolo les informó que el Poder Ejecutivo acababa de disponer la libertad de todos los estudiantes detenidos como consecuencia de los incidentes producidos en los últimos días.

Poco antes del mediodía, en el despacho del Dr. Vitolo, se realizó una reunión a la que asistieron el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Prof. Risieri Frondizi, el vicerrector y a la vez decano de la Facultad de Medicina, Dr. Florencio Escardó, y todos los decanos de las distintas facultades, con excepción del de Ingeniería, a quien no pudo comunicársele a tiempo la realización de la misma.

Alrededor de una hora después de las deliberaciones, los periodistas fueron invitados a pasar al despacho en donde se efectuaba la reunión. El ministro del Interior les informó que el Consejo Universitario había sido invitado a concurrir a esa reunión con el objeto de considerar los episodios ocurridos en los últimos días y señalar las medidas de distinto orden que deberán ser adoptadas para lograr la pacificación inmediata del sector estudiantil y evitar que se produzcan nuevas incidencias y actos de perturbación.

Agregó el Dr. Vitolo que en lo que hace al Poder Ejecutivo, acababa de anunciar a los rectores y decanos que había dispuesto la libertad de todos los estudiantes detenidos. En cuanto a los puntos de vista de los rectores y decanos, el Dr. Vitolo expresó que correspondía hacerlo a ellos, por lo que cedió la palabra al Prof. Risieri Frondizi. Este manifestó solamente que el Consejo Superior Universitario había dispuesto pasar a cuarto intermedio hasta la tarde, y que posteriormente daría a conocer una declaración. Acerca de la situación en la mañana de hoy dijo que había sido normal en todos los institutos.

Esta noche hablará el Dr. Mac Kay

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Hoy a las 20 por la Cadena Nacional de Radiodifusión el titular de la cartera de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay, dirigirá un mensaje a todo el país.

El citado secretario de Estado se referirá en la oportunidad a la situación creada en los medios estudiantiles.

Se pudo establecer que el Dr. Mac Kay anunciará algunas medidas destinadas a poner fin al conflicto y facilitar el regreso a las aulas de aquellos estudiantes que estuvieran en situación de perder el año lectivo.

Una huelga para el 10 disponen los 62 gremios

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Las organizaciones adheridas a los "62" gremios resolvieron por abrumadora mayoría de votos decretar una huelga general para el 10 del corriente y por el término de 24 horas. La decisión fue adoptada al término de una tumultuosa asamblea realizada en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica, y en cuyo transcurso se dieron vivas al dictador depuesto y se entonó la marcha "Los muchachos peronistas". La numerosa barra provocó no pocas interrupciones y en un momento dado se tomaron a puñetazos algunos asambleístas. Asimismo, se dieron mueras a los integrantes del gobierno provisional, al presidente de la Nación, a los componentes de los "32" sindicatos, a los comunistas y a una delegación de la FUBA que intentó ingresar al recinto para participar de las deliberaciones. La reunión se inició a las 23 para finalizar a las 4.30 de hoy.

Puesta a consideración la fecha en que debía realizarse el paro general de actividades, se registraron violentos cambios de palabras ya que un sector de delegados pedía que fuera el 17 del corriente. Finalmente triunfó la moción de la mesa coordinadora de la organización que es ésta: huelga general para el día 10 y un plenario el 14, para fijar el camino a seguir el 17.

Uno de los delegados, el ex secretario del Sindicato Argentino de Prensa durante la dictadura, Manuel Damiano, llevó un violento ataque contra la Sociedad Interamericana de Prensa, por haber otorgado una medalla al ex presidente del gobierno de la revoluciónó libertadora, teniente general Aramburu. El delegado Amado Olmos tuvo a su cargo el informe sobre la carestía de la vida.

Sus palabras fueron de extrema dureza para con el presidente de la Nación, a quien acusó de aplicar primero la política del continuismo y ahora "la de Alsogaray". Dijo que el Dr. Frondizi ni siquiera les hizo llegar un acuse de recibo del memorial que oportunamente se le entregó sobre el elevado costo de la vida, y agregó: "Nosotros no queremos saber nada con el gobierno. La única política que apoyaremo es la que haga bajar los precios y subir los salarios".

El delegado de los gremios normalizados de Rosario pidió que el paro se lleve a cabo el 17 y con respecto al apoyo que puedan brindar al paro los sectores de los "23" y de los "19" como la FUBA era demagógico y de una especulación de corte político. Tras expresarse con duros calificativos hacia la entidad estudiantil y al tener conocimiento que una delegación de la misma pretendía participar de la reunión, dijo: "Aquí están demás. Si ellos entran, nosotros nos iremos. Vienen a que les saquemos las castañas del fuego".

Como queda dicho, resultó aprobada por 81 votos la moción de la mesa coordinadora, contra 4 que apoyaron la iniciativa de la delegación Rosario, en el sentido de que la huelga se efectuara el día 17, en tanto que otros 7 se decidieron por lo propuesto, de que se cumplan los movimientos de fuerza los días 10 y 17.

Con los obreros rurales habríase logrado acuerdo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Se habría llegado a un arreglo en la situación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Trascendió que se introducirán mejoras en el Estatuto del Peón y que el aumento de los jornales llegará al 40 por ciento.

Creóse la Escuela de Ingeniería Vial

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Ha sido creada la escuela de Ingeniería Vial, que dependerá de la Universidad de Buenos Aires.

En las últimas horas de la tarde de ayer se firmó en la Dirección de Vialidad un convenio con la Universidad de Buenos Aires. El acto fue presidido por los subsecretarios de Obras y Servicios Públicos y de Obras Públicas y el rector de la Universidad, Dr. Risieri Frondizi.

SIETE ASUNTOS TRATARÁN EN LAS EXTRAORDINARIAS

El correspondiente decreto del P. E. lo dio a conocer el Dr. Vítolo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Siete asuntos han sido incluidos en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, entregado anoche a los periodistas por el ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo.

El texto del decreto es el siguiente:

"Artículo 1º). — Convócase a sesiones extraordinarias al honorable Congreso de la Nación para el día ocho del corriente.

"Art. 2º). — Decláranse asuntos comprendidos en la convocatoria los siguientes:

1) Presupuesto y cálculo de recursos para el ejercicio 1958|59.

2) Nacionalización del petróleo.

3) Declarando de jurisdicción nacional los servicios públicos de electricidad interconectados que se prestan en la capital federal y varios partidos de la provincia de Buenos Aires, y aprobando el convenio preliminar suscripto con las nompañías Argentina de Electricidad S.A. y de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires Limitada.

4) Creación de un ente autárquico para la explotación integral de los yacimientos minerales situados en Farallón Negro o Agua del Dionisio (Catamarca).

5) Régimen legal para facilitar la incorporación de capital del exterior que trate de radicarse en el país.

6) Modificaciones a la ley para el personal militar, y

7) Modificaciones al régimen impositivo nacional".

El artículo tercero es de fórmula.

El ministro anunció la posibilidad de que el Poder Ejecutivo amplíe la convocatoria para considerar otros asuntos de interés general y algunos que ya cuentan con media sanción, es decir con la de una de las cámaras entre ellos los de carácter social, obras sanitarias, médicos, etc.

La convocatoria ha sido reiterada en forma conjunta a ambas cámaras acompañada por el respectivo mensaje.

Las facultades del Congreso

BUENOS AIRES, 4 (UPI). —¿El Congreso de la Nación tiene o no facultades para tratar o conocer otros asuntos que no sean los que figuran en el decreto de convocatoria formulado por el Poder Ejecutivo? El interrogante surgió a raíz de numerosos asuntos que están pendiente de tratamiento y también por los hechos de distinta índole que se están produciendo, en particular los vinculados con la situación estudiantil.

Existen tres criterios. El primero sostiene que el Congreso puede conocer otras cuestiones que le son privativas, como la de interpelar a los ministros, mientras está convocado a sesiones extraordinarias, sancionar proyectos de resolución de sus miembros y designar comisiones especiales. El segundo tiene carácter más restrictivo: el Congreso no puede legislar nada más que sobre el motivo de la convocatoria.

Sin embargo, la tesis —la tercera— más ajustada a una práctica parlamentaria tradicional es que el Congreso no delega sus facultades de poder legislador que es su función específica. No puede resignar esta facultad, máxime hallándose en funcionamiento.

Es así que se estudia la posibilidad de presentar algunos pedidos de interpelación sobre los sucesos estudiantiles y hasta existe el propósito de nombrar una comisión especial que estudie el origen de los hechos que se han producido en distintos puntos del país.

Una visita a Colombia hará Rojas Pinilla

MADRID, 4 (UPI). — El ex presidente de Colombia, Gustavo Rojas Pinilla, que se encuentra de visita en Madrid, saldrá en visita a Colombia en un plazo de una semana.

Rojas Pinilla se entrevistó con el encargado de asuntos de la embajada colombiana, Efraín Casas Manrique, que lo comunicó oficialmente que se le permitirá entrar "libremente" en Colombia para defenderse de las acusaciones que se le hacen de mal gobierno.

El hijo del ex presidente, Carlos, teniente del ejército colombiano, deberá llegar aquí mañana procedente de Las Palmas, Islas Canarias, donde la familia Rojas Pinilla tiene su residencia en el exilio. Carlos acompañará a su padre en el viaje a Colombia.

Un ataque de hipo sufre el S. Pontífice

CASTEL GANDOLFO 4 (UPI). — El Papa Pío XII sufriendo visiblemente de hipo, cortó inesperadamente una prolongada alocución técnica ante un grupo de cirujanos plásticos visitantes que recibió en su residencia de verano.

El Sumo Pontífice, que desde el lunes se halla "ligeramente indispuesto", parecía más pálido que de costumbre, aunque insistió en no suspender la audiencia a los cirujanos.

La molestia es la misma que atacó al Santo Padre durante su enfermedad casi fatal de 1954. El hipo volvió pero en una forma mucho más benigna el lunes pasado.

El Papa tuvo hipo también ayer por la mañana cuando recibió a un sacerdote en su estudio privado antes de una misa de audiencia general que ofreció a unos 600 peregrinos norteamericanos.

"El Sumo Pontífice no pareció afectado durante la audiencia de ayer a la que asistió el cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York.

Las autoridades del Vaticano dicen que el estado del Santo Padre no preocupa mucho, pero el nuevo ataque de hipo dura ya seis días.

El Papa tuvo un ataque particularmente severo de hipo en el invierno de 1954, cuando sufrió de una hernia y complicaciones gástricas.

En círculos del Vaticano se dice que los médicos han aconsejado al Sumo Pontífice que trabaje menos, pero éste insiste en cumplir los compromisos contraídos.

Parece probable, sin embargo, que las audiencias sean disminuidas a su mínima expresión si el estado actual persiste.

Presidió los actos de hoy en Rosario el Dr. A. Gómez

En un mensaje el vicepresidente de la Nación exhortó a la pacificación

ROSARIO, 4. — Para presidir los actos de la Semana de Rosario que se iniciaron en la fecha, viajó a esta ciudad por vía aérea el vicepresidente de la Nación Dr. Alejandro Gómez, acompañado por varios funcionarios. La máquina en la que llegó el vicepresidente aterrizó en las últimas horas de la tarde de ayer en el aeródromo de Fisherton donde era esperado por el vicegobernador Dr. José Roberto González, en representación del Dr. Carlos Sylvestre Begnis, ministros y altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas. En la oportunidad efectivos del Regimiento 11º de Infantería "General Las Heras" con bandera y banda, le rindieron los honores reglamentarios. Seguidamente le fueron presentadas las tropas a las que revistó en compañía del general Arístedes Renato Ruival, comandante del Primer Ejército.

Una vez finalizada la misma el Dr. Gómez, acompañado por su comitiva y las autoridades, se dirigió a los jardines del aeródromo donde el intendente municipal, Dr. Francisco E. Lechini, le dio la bienvenida en nombre de la ciudad.

Mensaje del Dr. Gómez

A continuación usó de la palabra el vicepresidente quien comenzó diciendo que había vuelto a Rosario, su ciudad natal, para acompañar a sus convecinos en la ceremonia más importante de orden local, como es la celebración de la Semana de Rosario. Seguidamente y luego de otras consideraciones, dijo:

"Esta ciudad, diría al país, por mi intermedio, algo así como esto: en primer lugar, tenemos todos los argentinos el deber de bregar por la paz de nuestra patria. Es preciso, es imperioso reconocer que tenemos un deber extraordinario para con nuestro país. El mismo deber que otras generaciones cumplieron a veces hasta con gloria. Y ese deber es el de deponer un poco nuestras intolerancias y hacer que en la Argentina reine la paz y la armonía.

"Una exigencia mayor, diría, la concordia y el trato dulce, pero conformémonos con la fundamental: la paz para el pueblo argentino. Estamos todos deseosos de vivir en paz. Es preciso una tregua en las luchas apasionadas que a veces libramos. Todo hombre, toda mujer, que en está hora no sepa imponerse asimismo para que esa tregua dé tranquilidad al espíritu ciudadano no cumpliría con su deber, cualquiera fuera su jerarquía.

"Y el segundo aspecto del mensaje rosarino sería incitar al trabajo. Si una parte de la Argentina se ha hecho con el trabajo y con el esfuerzo de nuestros antepasados, esa parte es Rosario. La prosapia nuestra, el orgullo nuestro está en saber que los abuelos fueron hombres de trabajo, de rudo trabajo material.

"La ciudad se levantó con el esfuerzo de la labor honesta y el país entero se ha de levantar si sus hijos se convencen que tenemos que poner todos el esfuerzo en la construcción social común. No habrá riqueza, no habrá aporte de capital extranjero no habrá nada que pueda suplir lo que da el trabajo en la construcción material y en las virtudes que del mismo se desprenden. Tenemos que hacer un esfuerzo por el país y ese esfuerzo, en concreto lo resumo en paz y trabajo.

"Si el pueblo argentino es capaz de participar y darse una tregua en su lucha, y si somos capaces de comprender la exigencia de esta hora en cuanto a cooperación material que se reclamo de nosotros, que es el esfuerzo del trabajo constructivo, esta generación merecerá también el bien de la patria.

"Este sería, a mi entender, el mensaje para el país, de la ciudad modesta, histórica y orgullosa que es Rosario. Orgullosa, por ser casi la obra de sus propios hijos, en la paz y el trabajo".

Los actos de hoy

ROSARIO, 4 — El vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, realizó esta mañana, en compañía del secretario de Comercio Dr. José Orfila, visitas a diversos establecimientos fabriles de la zona, así como a las instalaciones portuarias, incluyendo entre ellos al frigorífico Swift y los molinos yerbateros Martín.

Esta tarde el intendente municipal Dr. Francisco Lechini declaró oficialmente inaugurados los festejos de la Semana de Rosario con una disertación radial que fue difundida por LRA 5 Radio Nacional Rosario. Posteriormente se trasladó a la zona portuaria donde se encuentra instalada la muestra procediendo a declarar inaugurada la Tercera Exposición Industrial. A dicho acto asistió el vicepresidente de la Nación y los miembros de su comitiva. Usaron de la palabra los doctores Gómez y Tedín.



El vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez, acompañado por el secretario de Comercio, Dr. Orfila, visita la planta siderúrgica de San Nicolás.

LA GESTION CON PEKIN

EE. UU. puso una condición para un arreglo del problema

LONDRES, 4 (UPI). — China comunista se niega a proporcionar salvoconductos a las fuerzas nacionalistas que se hallan en las islas situadas frente a sus costas, se dijo hoy en círculos diplomáticos.

Esta es una de las principales condiciones impuestas por los norteamericanos para un arreglo negociado del conflicto del Lejano Oriente en las conversaciones que realizan aquí el embajador norteamericano Jacob Beam y el enviado chino comunista Wang Ping - nin, que están ahora en su tercera semana.

Los salvoconductos habrían ofrecido a las fuerzas nacionalistas de las islas la inmunidad contra el ataque de los comunistas cuando se hubiera acordado la retirada de las fuerzas de esas islas.

Taipeh no reducirá sus guarniciones

TAIPEH, 4 (UPI). — Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, calmados por las seguridades norteamericanas de que "no habrá Munich en el estrecho de Formosa", recalcaron hoy que China nacionalista no tiene intenciones de reducir sus guarniciones en las islas situadas frente a la costa de China metropolitana.

"Los norteamericanos no nos dijeron antes que retiráramos nuestras fuerzas de las islas", — dijo un funcionario. Los nacionalistas chinos se sintieron profundamente consternados por las declaraciones hechas por el presidente Eisenhower y el secretario de Estado, John Foster Dulles, que se interpretaron como prueba de que Estados Unidos estaba dispuesto a apaciguar a los comunistas chinos abandonando las islas de frente a la costa a su destino.

Dulles dio instrucciones al embajador norteamericano Everett Drumright para que asegurara al presidente nacionalista Chiang Kai - shek que los Estados Unidos no retrocederían ante la amenaza de fuerza de los comunistas.

El enviado comunicó las seguridades de Dulles al presidente nacionalista, el jueves. Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores dijeron hoy que los chinos nacionalistas habían "aceptado la explicación norteamericana".

En el Líbano se han registrado más secuestros

BEIRUT 4 (UPI). — Una ola de secuestros arrasó Beirut durante la noche después de renovarse la lucha callejera en la que por lo menos cinco personas perdieron la vida y otras 15 resultaron heridas. La situación está empeorando firmemente con la retirada de las tropas norteamericanas.

Es imposible calcular cuántas personas han sido secuestradas, pero se sabe que tanto partidarios de la Falange Cristiana como ex rebeldes del grupo de Saeb Salam han desaparecido.

La lucha estalló ayer entre falangistas y el ejército cuando grupos de civiles encabezados por los falangistas atacaron las principales carreteras que llevan a Beirut.

La Falange apoyó al ex presidente Camille Chamoun durante los cuatro meses y medio que duró la rebelión. El grupo se opone al nuevo gabinete del presidente Fuad Chehab.

Fue la muerte de un periodista antigubernamental que provocó la rebelión en mayo último y el secuestro de un periodista partidario de Chamoun, el mes pasado, lo que amenaza con provocar otra guerra civil.

Precios más bajos para la carne ha aceptado Australia

LONDRES, 4 (UPI). — El Ministerio de Agricultura anunció hoy que Australia se ha comprometido a aceptar precios más bajos por la carne que envía a Gran Bretaña de acuerdo con un tratado de quince años que firmó con el Reino Unido en 1952.

Según ese tratado, Australia enviará a Gran Bretaña todo su sobrante de carne, a cambio de lo cual Gran Bretaña promete asegurar a Australia un precio mínimo que se fijará periódicamente por períodos de tres años. Gran Bretaña cumplirá con este requisito mediante la liquidación de los déficit si los precios eran inferiores al mínimo.

El ministerio dijo que en el período que comenzará el 1o. de octubre de 1961, habrá una disminución del nueve por ciento en los precios de la carne vacuna y de ternera ya señalados, o el 14 por ciento del precio mínimo vigente.

El contralmirante Estévez prosigue su gira por los EE.UU.

SAN DIEGO (California), 4 (UPI). — El secretario de Marina de la Argentina, contralmirante Adolfo B. Estévez continuó su visita a las instalaciones navales norteamericanas y estudio de los métodos de guerra antisubmarina.

Estévez dijo que su país compró el portaviones "Warrior" a Gran Bretaña por el equivalente a tres millones y medio de dólares. Agregó que la nave será bautizada con el nombre de "Independencia" y que será empleada en las patrullas antisubmarinas. Aviadores argentinos se encuentran en Gran Bretaña recibiendo instrucción para el aterrizaje y despegue de portaviones.

La agitación en el Uruguay se ha propagado

MONTEVIDEO, 4 (UPI). — El movimiento estudiantil en procura de la sanción del proyecto de ley orgánica para la Universidad ha comenzado a adquirir inusitadas proyecciones. En una reunión plenaria realizada por 35 gremios obreros se resolvió apoyar moralmente la actitud de los estudiantes, con quienes acordaron la formación de un frente común obrero-estudiantil.

Como primera medida se dispuso realizar en fecha próxima una gran manifestación de la que participarán obreros y estudiantes exigiendo de las autoridades la rápida sanción de esa discutida ley universitaria. En esa marcha se solicitará de los poderes públicos una serie de reivindicaciones sociales por parte de los trabajadores, tales como el seguro de paro, aumentos de salarios, etcétera.

Los obreros portuarios de Fray Bentos, que desde hace 4 días vienen marchando hacia la capital para pedir mejoras que afectan a su gremio, han adherido al movimiento obrero - estudiantil de Montevideo y se han ofrecido a engrosar las filas de esa manifestación.

Mientras tanto, anoche continuaban en sus puestos, ocupando la Universidad de la República, los 100 estudiantes que en representación del estudiantado nacional proyectan mantenerse dentro del aula universitaria hasta tanto el Parlamento apruebe el referido proyecto de ley orgánica.

El avión Comet inició sus vuelos con Nueva York

LONDRES, 4 (UPI). — El Comet británico a reacción ganó hoy la carrera para iniciar el servicio transatlántico de pasajeros a los aparatos norteamericanos Boeing 707 al partir esta mañana a las 8.55, del aeropuerto de Londres con destinos a Nueva York.

En una decisión de medianoche la British Overseas Airways puso en servicio sus cuatrimotores a reacción en el primer vuelo comercial realizado entre Londres y Nueva York con esa clase de aparatos.

La tripulación de un B-707 que estaba calentando los motores para someter su aparato a las pruebas británicas, vio cómo el Comet despegaba del aeropuerto de Londres.

El ministro de Transportes Harold Watkinson, anunció en el aeropuerto que espera dar a conocer el veredicto británico sobre los aviones norteamericanos para la semana próxima.

Los empleados de la British Overseas estuvieron toda la noche preguntando a los pasajeros que tenían reservados sus pasajes para vuelos ordinarios si querían aprovechar la ocasión de volar en el Comet. Nadie rechazó la oportunidad.

La situación en Chipre se agravó

NICOSIA, 4 (UPI). — Los civiles británicos de esta isla recibieron orden de acumular alimentos por lo menos para seis días y dejar su casa sólo cuando sea necesario mientras las fuerzas de seguridad tratan de encontrar a los pistoleros que dieron muerte a tiros a una mujer británica en Famagusta.

Otra mujer fue gravemente herida por los pistoleros que desaparecieron ayer entre la multitud y el intenso tránsito de Hermes Street. El ataque parece haber dejado consternada a la población, incluso a los greco-chipriotas.

A una delegación argentina recibió D. Videla Balaguer

ROMA, 4 (UPI). — El embajador argentino general Dalmiro Videla Balaguer recibió la visita de la delegación argentina al congreso del notariado latino que se celebra en Roma.

El general Videla Balaguer dio la bienvenida a la delegación y expresó sus votos por el éxito del congreso.

HA SIDO CREADA LA COMISION DE IMPORTACIONES

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Poder Ejecutivo ha creado por decreto la Comisión de Importaciones.

Ese organismo tendrá las siguientes funciones: aconsejar normas para fijar y orientar la política futura a cumplirse en todo lo que se relacione con el régimen de importaciones; aconsejar sobre el otorgamiento de permisos de cambio en todos aquellos casos especiales que puedan implicar situaciones de emergencia o necesidad de materias primas esencialísimas o necesidades impostergables del Estado, y considerar las situaciones pendientes de resolución con motivo del cierre de las importaciones el 2 de mayo de 1958.

Será la sede el Banco Central y estará integrado por el presidente de esa institución y los subsecretarios de Finanzas, Industria y Comercio.

Para numerosas obras solicita fondos Formosa

FORMOSA, 4 (UPI). — En la legislatura local se dio aprobación a una ley por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia a concertar un acuerdo con el gobierno de la Nación a los efectos de obtener la suma de 310.000.000 de pesos. Dicha cantidad se invertirá en las siguientes obras: viales, pesos 50.000.000; obras públicas $ 100.000.000; reactivación económica, 100.000.000; equipos y automotores de Vialidad provincial, $ 50.000.000; creación del Banco de la Provincia, $ 10.000.000. Por la misma ley se autoriza, además, al Poder Ejecutivo de la provincia a contratar el personal técnico especializado para que estudie y planifique las obras a emprenderse.

LA COMISION DE LIBERTAD DE PRENSA DE LA SIP INICIO SUS DELIBERACIONES



El titular de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, Sr. Jules Dubois, declara inauguradas las sesiones del organismo.

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), con una reunión realizada en el Plaza Hotel, inició las tareas correspondientes a la VI reunión anual, cuyas deliberaciones comenzarán el lunes próximo y finalizarán el domingo 12.

A la reunión asistió el ex vicepresidente de la Nación, almirante Isaac F. Rojas. Antes de comenzar, se apersonaron al presidente de la comisión de Libertad de Prensa, Sr. Jules Dubois, acompañados por un escribano, la Sra. Salvadora Medina Onrubia de Botana y sus hijos Jaime Alberto y Helvio Ildefonso Botana, "para formular una protesta contra la actuación del SIP, en la persona de su representante, Sr. Jules Dubois, que facilitó la concusión del diario "Crítica", violando la libertad de expresión que dice defender".

Este hecho demoró la iniciación de la reunión de la comisión de Libertad de Prensa y luego las deliberaciones comenzaron, a pesar de que aún no había llegado el presidente de la comisión organizadora, Sr. Bartolomé Mitre, quien lo hizo poco después. El Sr. Dubois invitó al director del diario "La Prensa", de esta capital Sr. Alberto Gainza Paz, a dar la bienvenida a los delegados.

En su breve mensaje, el Sr. Gainza Paz se refirió a los propósitos de la organización "creada para una adecuada defensa de la libertad de prensa, donde quiera que ella estuviere amenazada" y comparó al comité permanente de Libertad de Prensa con el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

Por pedido del Sr. Dubois, el director de "El Imparcial" de Guatemala, Sr. Ramón Blanco, respondió en nombre de los delegados.

El periodista guatemalteco expresó su satisfacción por haber encontrado a la Argentina "país tan duramente azotado por una dictadura", en pleno goce de la libertad de pensamiento y saludó a las delegaciones asistentes y al "valiente hombre de la libertad, el almirante Rojas", allí presente.

A continuación se leyó un mensaje del general Aramburu, excusándose de asistir a la reunión por compromisos anteriores y otros de delegados que tampoco asistieron.

Luego el Sr. Dubois explicó que además de la presentación de la familia Botana sobre "Crítica", había otra del director propietario del diario "La Acción" de Rosario, Dr. Francisco Scarabino y la visita de una delegación del diario "El Día" de La Plata y de la empresa APA, que administra tres diarios bonaerenses, para protestar por la proyectada expropiación de ellos.

Estas presentaciones han sido encarpetadas hasta que se trate sobre la libertad de prensa en la Argentina, el próximo lunes a las 16, pues se espera el regreso a Buenos Aires del Sr. Juan S. Valmaggia, vicepresidente de la comisión y la llegada de otros delegados.

En el curso de la reunión se leyeron algunos informes sobre libertad de prensa en distintos países, y se decidió aplazar la consideración de los casos de Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, etc., por iguales motivos. Se anticipó que se designarán subcomisiones para considerar el caso del Perú, donde se ha eliminado de la Constitución el derecho del gobierno de implantar la censura, siendo éste un caso único que debe servir de ejemplo a los demás países.

Se anunció que el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi ha invitado a los delegados a un almuerzo que se servirá mañana en la residencia de Olivos.

Las heladas han afectado los frutales

GENERAL ROCA (Río Negro), 4 (UPI). — Daños muy intensos sufrieron los cultivos de frutales de la zona del Alto Valle y de Neuquén debido a la helada. Se estiman las pérdidas sufridas por las cosechas de cerezas, duraznos y ciruelas en el 90 por ciento; las de manzanas y peras en el 70 por ciento y en la vid en el 50 por ciento, y se teme que puedan repetirse las heladas, ya que la temperatura en la zona oscila entre 4 y 7 grados bajo cero.

Para los servidores comunales de Paraná aprobóse un aumento

PARANA, 4. — El concejo deliberante de Paraná aprobó por unanimidad de sus miembros un aumento de 200 pesos mensuales a todos los empleados de la comuna.

Una gestión del P.E.

PARANA, 4. — Oportunamente el gobernador gestionó ante el secretario de Energía y Combustible de la Nación Dr. Gregorio A. Meira, la suma de cinco millones de pesos para saldar la cuota del presente año correspondiente al préstamo adjudicado por resolución Nº 520/58.

Dicho secretario de Estado ha remitido un telegrama al Dr. Raúl L. Uranga comunicándole que se ha efectuado el depósito de la cuota de esos cinco millones de pesos, según resolución 520/58 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en cuenta del Banco de Entre Ríos para el superior gobierno de esta provincia.

Operación de crédito

PARANA, 4. — Ha sido acordada a la sociedad anónima Frigorífico Maciá, la garantía del gobierno de la provincia para una operación de crédito en el Banco de Entre Ríos por 500.000 pesos, con destino a la adquisición de huevos para ser depositados en sus cámaras frías, a un plazo de 180 días y un interés del 10 por ciento anual.

Fijarán precios compensatorios para el centeno

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — "El gobierno adoptará en en el momento oportuno las medidas necesarias para la colocación de centeno a precios compensatorios", expresa un comunicado de la Secretaría de Agricultura donde se da cuenta de "las buenas perspectivas que se presentan para destinar a la recolección de ese cereal una superficie mayor que la de años anteriores".

Sostiene al respecto que "un aumento del volumen de cosecha de este grano, que puede lograrse en gran parte retirando las haciendas que pastorean en dichos cultivos, resultará particularmente beneficioso para los productores".

Regular se estimó el estado de los campos de pastoreo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El estado de los campos de pastoreo, pese a las lluvias de agosto, se mantiene entre "bueno y regular", a estar al informe mensual agropecuario de la Secretaría de Agricultura. Se apartaron de esa calificación —para entrar en la de regular— las pasturas de todos los tipos del centro de Córdoba, las naturales y cultivadas con diversos forrajes de Santiago del Estero, las alfalfadas y cultivadas con otros forrajes del centro de Santa Fe, las naturales del norte de Córdoba y de Santa Fe, Catamarca, Jujuy y Chaco y las alfalfadas de S. Luis. Regular a malo se conceptuó el estado de los campos naturales del centro de Santa Fe y el de los alfalfados de Santiago del Estero y malo el de los cultivados con diversos forrajes del norte de la provincia de Córdoba.

Las condiciones de desarrollo y engorde de la hacienda se estimaron, también, entre buenas y regulares a buena en casi todo el país. En cuanto al estado sanitario de los animales se estima en buena en la mayor parte de las regiones de importancia pecuaria.

Fue fijada la posición de la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un público numeroso concurrió a la plaza Miserere anoche al acto organizado por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo para fijar su posición "frente al gobierno en numerosos asuntos de la actualidad nacional".

Ocuparon la tribuna el Sr. Francisco Rabanal, presidente del Núcleo Intransigencia Nacional; el Sr. Eduardo Gamond, presidente del comité provincial de Córdoba y los diputados nacionales Carlos H. Perette y Anselmo Marini.

El Sr. Perette dijo: "Desde la Casa de Gobierno se fomenta el caos y la división espiritual de la República". Añadió que "el Poder Ejecutivo es el único responsable de esta división y de esta crisis total que no tiene precedentes". Agregó que se trata de una división en la escuela y en la familia, de encono en las fuerzas armadas, de división entre el capital y el trabajo, de división en su propio partido y de desintegración de las fuerzas que lo apoyaron. Dijo para avalar el concepto: "Y de división entre el libro y la alpargata. De todo ello es responsable el Poder Ejecutivo, gran fabricante de problemas y el multiplicador de conflictos".

Refiriéndose a los contratos petroleros firmados por el gobierno con un grupo de compañías extranjeras, afirmó que "se repiten y se aumentan los graves errores del régimen depuesto y se negocia con Floy Oddlum, que tramitó con Perón convenios similares; que el Poder Ejecutivo avanza sobre las provincias sin convenios previos y declara la inhumación de Y.P.F. y dispone el jubileo del país". Expresó finalmente: "El país caerá en la más torpe dependencia de los consorcios extranjeros, sin mejorar su economía y sin resolver su crisis energética y financiera".

El Dr. Anselmo Marini comenzó diciendo: "Yo acuso al Poder Ejecutivo de haber presionado a los legisladores de la mayoría para hacerles cambiar su voto en la derogación del artículo 28 del decreto-ley Nº 6403/55, por cuya causa la libre decisión de la Cámara en su primitiva sanción, que alcanzara los dos tercios quedó amenguada en el último pronunciamiento". Acusó al gobernador de Tucumán de "haber sido uno de los agentes del Poder Ejecutivo, y mientras cumplía esta misión en Buenos Aires, en Tucumán, la provincia de su gobierno, fuerzas de la policía han baleado a los jóvenes universitarios, dejando el tendal de heridos, muchos de gravedad".

El presidente del bloque de diputados de la UCR del Pueblo acusó al presidente de la República "como único responsable de la convulsión callejera que agita al país". Agregó que la sangre de los jóvenes estudiantes derramada en Tucumán, Córdoba, La Plata y la capital federal "constituye el mejor alegato acusatorio e ilevantable contra el presidente de la República".

Afirmó que "las maniobras del presidente de la Nación para asegurar la estabilidad de su poder y distraer a la opinión pública de otros temas que comprometen el porvenir económico del país, han costado un precio muy caro: sangre de juventud en las calles y tristeza en los corazones".

El presidente del comité de la provincia de Córdoba, Dr. Eduardo Gamond, afirmó que "el presidente Frondizi ha traicionado el programa nacional y americano, la línea de conducta radical y las postulaciones hechas a través de toda su vida pública; ha preferido entregar al país al imperialismo internacional y ahogar en sangre el grito de los jóvenes argentinos que aún creen en la posibilidad de la concreción de una cultura y sentimiento americano, redención y solidaridad humana".

Un buque-escuela de Brasil llegará el 6

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El lunes próximo a las 8.20 arribará al puerto local el buque escuela de la marina de guerra del Brasil "Custodio de Mello". Conduce a su bordo a guardiamarinas de ese país que realizan su viaje final de instrucción.

FORMULAN UNA EXHORTACION A FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino exhorta "a todos los trabajadores del riel a no llevar sus diferendos sindicales a planteos que se traduzcan en interrupciones o entorpecimientos de un servicio público que tanto hace a la vida económica del país".

En el comunicado, la empresa estatal aclara que el conflicto ha sido planteado por la seccional del kilómetro 5 del ferrocarril Roca en señal de protesta por el hecho de que "esta empresa habría reconocido a las autoridades de la comisión directiva provisional de la Unión Ferroviaria surgida de la asamblea general de delegados".

Aclara el organismo que la empresa "tiene como norma invariable, y así lo ha hecho en el caso presente, no tomar ninguna intervención ni inmiscuirse en problemas internos de las entidades gremiales", agregando que "en el presente caso, la empresa no ha hecho otra cosa que dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo en el sentido de reconocer a la citada comisión provisoria".

En Córdoba se prohibieron los actos públicos

CORDOBA, 4. — Por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, dado a conocer en el Ministerio de Gobierno, ha sido prohibida la realización de todo acto público y de manifestaciones por el término de diez días.

Al anunciarse la decisión, se manifestó en esferas de la Casa de Gobierno que la medida obedece al deseo de evitar alteraciones del orden público.

El decreto fue dado a conocer inmediatamente después que se realizó una conferencia entre el gobernador de la provincia Dr. Arturo Zanichelli, el comandante de la cuarta división de ejército, coronel Rosendo Fraga, y el ministro de Gobierno Dr. Félix Martín. Al anunciarse la decisión, el director de Prensa de la Gobernación expresó que "hay denuncias sobre alteraciones del orden público".

Se realizó un acto de la FUC

Al conocerse la decisión, una delegación de la Federación Universitaria de Córdoba entrevistó al Dr. Martín con quien conversó sobre el anunciado acto pro-universidades estatales que debía realizarse en las últimas horas del día.

Después de una breve deliberación, el ministro accedió a permitir el acto, el que se realizó a las 19.30 con el concurso de un numeroso público.

Una cooperativa para agua corriente forman en Villa Carlos Paz

CORDOBA, 4. — Con el auspicio de un nutrido grupo de vecinos ha quedado constituida en la localidad serrana de Villa Carlos Paz una cooperativa para el servicio de aguas corrientes. En asamblea reciente han quedado aprobados los estatutos y se ha dispuesto hacer un llamado a todos los propietarios para que suscriban acciones de $ 500 cada una y por propiedad, cuyo importe podrá ser satisfecho en cuotas.

El problema del agua corriente en Villa Carlos Paz, cuyas deficiencias eran notorias, se ha agudizado en los últimos tiempos por el extraordinario desarrollo alcanzado por dicha localidad, siendo aparte que insuficiente, muy precario en cuanto se refiere a la calidad del agua para consumo.

La creación de la cooperativa viene a llenar una sentida necesidad y sus actuales autoridades se hallan empeñadas en obtener el concurso de todos los propietarios, cuya mayoría ya ha respondido a esta importante iniciativa. Las oficinas de la entidad han sido instaladas en Galería Sarmiento, de dicha villa.

Postergó su viaje a Tucumán el titular de Trabajo Sr. Allende

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Postergó por "breves días" el viaje que debía realizar a Tucumán el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo Allende. Informó el ministerio que la postergación fue obligada por las torrenciales lluvias que afectan el tráfico aéreo en aquella provincia.

SANTO TOME

Las obras de ampliación realizadas en la escuela "Juan de Garay" habilitáronse



ARRIBA: El ministro de Educación y Cultura, profesor Ramón Alcalde hace uso de la palabra entregando las obras en nombre del P. E. EN EL MEDIO: Abanderados de los distintos establecimientos de la villa prestan marco al acto. ABAJO: Alumnos de la escuela entonando el Himno Nacional.

SANTO TOME, 4. — En horas de la tarde, quedaron inauguradas ayer las nuevas obras de ampliación de la Escuela Nº 15 "Juan de Garay", de esta localidad. El acto contó con la presencia del ministro de Educación, profesor Ramón Alcalde, el diputado provincial, Sr. Rienzo Bedetti, el presidente del Consejo de Educación, Sr. Omar Caselli, el inspector general de escuelas, Sr. Juan Dávila, el delegado comunal, Sr. José Bouzón, la presidenta del Ciclo Básico, Dra. San Román, otros funcionarios, vecinos e invitados especiales. Previa ejecución del Himno Nacional, usó de la palabra el ministro de Educación, quien en breve improvisación procedió a entregar las obras en nombre del gobierno, expresando "que estas obras inauguradas han de servir para posibilitar que la escuela siga cumpliendo con la misma eficacia que hasta ahora, con su función educadora".

A continuación, procedióse a la bendición de las instalaciones a cargo del R.P. Visentini y que consisten en tres aulas y dependencias. Las aulas llevan los nombres de Rosario Vera Peñaloza, Gabriela Mistral y Pablo A. Pizzurno. Cumplida esta ceremonia, usó de la palabra el director del establecimiento, Sr. César Enria, quien expresó el "júbilo de este día excepcional en la vieja escuela, que abriera sus puertas antes que la fundación oficial de Santo Tomé fuera oficialmente sancionada".

Expresó más adelante el reconocimiento a las autoridades que posibilitaron las obras, haciéndolo extensivo a la población por su siempre desinteresada colaboración en pro del progreso de la escuela, a las asociaciones cooperadoras de los tres institutos que funcionan en el local y a todos cuantos colaboraron de una manera u otra en la realización de las obras que se dejan inauguradas. El señor Enria finalizó su exposición manifestando: "Porque nuestra escuela, maternalmente joven en sus casi cien años de vida, sigue siendo norte y guía, faro y refugio de esta pujante Santo Tomé, elevemos hoy nuestros votos".

El acto finalizó con la realización de diversos números a cargo de los alumnos del establecimiento.

RAFAELA

Un Ateneo Juvenil Rural ha sido organizado en una escuela local

RAFAELA, 4. — En la escuela primaria nocturna para Adolescentes y Adultos No. 21 de esta ciudad ha quedado constituído el Ateneo Juvenil Rural, cuyos propósitos, según la comunicación respectiva, son los de crear una conciencia agraria en los jóvenes, en función del progreso técnico, económico y social del campo.

El plan de trabajo que se ha propuesto el Ateneo Juvenil Rural comprende sesiones de estudio, de información, de discusión de las cuestiones que se planteen, y paralelamente se darán a los adherentes lecciones prácticas de agricultura, de ganadería, de organización del tambo, de industrialización de los productos básicos rurales, de avicultura, apicultura, granja, cunicultura, montes frutales, huerta, economía doméstica, carpintería, etc.

Las reuniones del ateneo serán conducidas por técnicos y expertos en las distintas disciplinas agronómicas y se ha invitado a formar en sus filas a alumnos de los establecimientos de enseñanza media y especial y a quienes tengan vocación por el campo y se dispongan a comprender su realidad física y espiritual y quieran sumar sus esfuerzos para su reivindicación definitiva en beneficio del progreso de la Nación.

Las tareas de organización del Ateneo Juvenil Rural están en pleno desarrollo y ha comenzado la inscripción correspondiente, habiéndose dictado dos clases en el local de la escuela nocturna, calle Sarmiento No. 249, sede de la entidad, relacionadas con los propósitos que animan a esta iniciativa pedagógica.

Acto de desagravio. — Mañana a las 18 tendrá lugar frente a la parroquia de San Rafael la anunciada concentración en desagravio a la Virgen Santísima en cuya oportunidad harán uso de la palabra la Sra. de Chianalino, el Sr. Fissanotti y el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino.

MARGARITA

Deberán construirse veredas en terrenos del éjido urbanizado

MARGARITA, 4.—Las autoridades comunales han hecho saber a los propietarios de terrenos baldíos ubicados en el perímetro de la zona urbana, que deberán cumplimentar a la brevedad posible la ordenanza que dispone la construcción de veredas. La medida está encaminada a terminar con un problema que hace al aspecto edilicio de la localidad y que contribuirá, sin duda, al mejoramiento del aspecto general.

Sementeras. — Es bueno el estado de los sembrados de lino, trigo y papas. Con respecto a este último, se aguarda una buena producción ya que el área sembrada de este tubérculo ha sido incrementada considerablemente.

Casamiento. — El 11 del cte. será bendecida la unión matrimonial de la señorita Blanca Olga Yappert con el señor Jerónimo José Ruzcidlo.

HUMBOLDT

Día de la madre. — Con motivo de celebrarse el 11 del corriente el "Día de la madre", el Club de Madres de esta localidad ha programado una serie de actos que consistirán en la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento a la Independencia. Esta ceremonia está fijada para las 8.30. A las 8.45 se oficiará una misa en la iglesia católica y se llevará a cabo un culto en la evangélica. Por la tarde, a las 15, en la sala del cine teatro Humboldt tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la institución y a su término será servido un refrigerio.

Compromiso. — Será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Kieffer Weidmann con el señor Gerardo Leuzmann.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Director: Riobó Caputto

PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR

El plan de edificación escolar preparado por el Ministerio de Educación, tiene la virtud de su realismo, pues coinciden la inquietud y el empeño por dotar a la provincia de amplias y cómodas unidades para impartir la enseñanza con las posibilidades de una realización concreta aplicando recursos y esfuerzos que surgen de una efectiva colaboración popular. El gobierno está acertado cuando afecta la cuarta parte del anticipo de un mil doscientos millones de pesos que está gestionando de la Nación, para esas construcciones y asigna a las cooperadoras la dirección y administración de los fondos necesarios para construir, ampliar o reparar los edificios de ese tipo. No podía tener mejor destino un apoyo financiero de esa magnitud, pues una provincia como la de Santa Fe que ocupa uno de los primeros puestos en el país en el orden de la inversión de los propios recursos para atender los gastos de la educación pública, con densos cuadros docentes y escuelas habilitadas en toda la extensión de su territorio, necesita de un gran impulso de edificación para que aquel esfuerzo respaldado por una eficiente y autónoma estructuración administrativa y funcional alcance su plena virtualidad. Y no podía tampoco prescindirse a esta altura del desarrollo educacional, del valioso aporte de los vecindarios nucleados en un gran movimiento cooperador que ha levantado las paredes de no pocos establecimientos y que a través de largos años de intensa brega aparece como una garantía de seriedad y de eficiencia en la labor civilizadora que realiza la escuela santafesina.

La verdad es que en este plan se han previsto necesidades muy perentorias que parten de la simple reparación y llegan al gran edificio en el que podrán funcionar varias escuelas, principalmente en la grandes ciudades, conservando su autonomía. Están también las escuelas rurales estables y de material que se levantarán en el interior y las aulas de tipo desmontable que se incorporarán a los edificios habilitados en los núcleos urbanos para ampliar su capacidad, de bajo costo, y que se podrán construir en serie en los propios talleres de trabajo manual del ministerio. La construcción de doscientas escuelas rurales, de cincuenta de primera categoría con un mínimo de siete aulas y demás comodidades, de las de concentración en Rosario que reportan sensibles economías de inversión por el valor del terreno y la utilización de servicios comunes y quinientas de aquellas aulas desmontables, cubrirán las necesidades más urgentes. Si a esta tarea se agregan las de reparación que transformarán viejos edificios en ambientes cómodos y confortables, quedará concretado un programa de realizaciones de insospechable magnitud.

Lo fundamentalmente importante es que esta vez se han dejado de lado improvisaciones y proyectos de tradicional suntuosidad para dar paso a un plan para cuya elaboración se han tenido en cuenta las opiniones de los sectores más directamente interesados en la ejecución de los trabajos y se posibilita su colaboración. La reparación y construcción de una escuela ya no será en lo sucesivo una tarea reservada a los organismos administrativos y burocráticos que se extiende indefinidamente en el tiempo y el espacio, encarece y dificulta la construcción. Serán entes de extracción popular, como las cooperadoras, las que controlarán e imprimirán el sello de la celeridad en la ejecución de los trabajos. Esa es la mejor garantía de eficiencia y de seguridad pues a poco que el gobierno asigne y deposite los fondos se iniciará la empresa en la que todos los vecinos, cual más, cual menos, están interesados. Es como poner la iniciativa privada, cuidadosa y perspicaz en la inversión y el manejo de los recursos, al servicio de una obra en cuya ejecución estarán ausentes los gastos superfluos, la dispersión de esfuerzos y la pérdida de tiempo que siempre se observa en trabajos públicos dirigidos y controlados exclusivamente por los órganos estatales. Con estas estructuras el plan preparado por el Ministerio de Educación, tiene las mejores perspectivas de realización para dotar al vasto y progresista sistema de enseñanza el ámbito adecuado, amplio y confortable que reclama la escuela santafesina.

narse que a las adhesiones ya registradas a las causas que fundaron la actitud estudiantil, esto es a la defensa de la enseñanza laica y a la Reforma Universitaria, se suma la de la Sociedad Gastronómico (autónoma). La declaración expresa que debe seguir la lucha emprendida, al igual que en el año 1918 y otras etapas históricas, debiéndose también perseverar hasta el triunfo total".

Nicolás Avellaneda

"Los bárbaros jamás dominarán a Tucumán sin antes haber pasado sobre mi cadáver", así había dicho en su proclama Marco M. de Avellaneda aquel romántico gobernador del Tucumán al levantarse en la Coalición del Norte contra Rosas. Pero los bárbaros llegaron y la cabeza del joven rebelde fue expuesta en una pica, luego de cortada a cercén, para que sirviera de ejemplo y escarmiento...

Nicolás Avellaneda cumplía cuatro años el día del sacrificio de su padre. Había nacido en Tucumán el 3 de octubre de 1837 y debió conocer siendo tan niño la áspera senda del destierro. Estuvo con su familia en Tupiza (Bolivia). Su niñez estuvo presidida por la angustia de su patria oprimida y por el anhelo esperanzado de retornar un día a lo que llamaban los proscriptos con bíblico nombre "La tierra prometida".

En 1850 pudo ir a Córdoba y estudiar en las aulas seculares de la Casa de Trejo. Se destaca en los estudios de derecho por su inteligencia y por su afán de aprender. Un día gana por antecedentes un cargo vacante de preceptor. El rector objeta la poca edad del concursante que responderá con amarga filosofía: "señor, el sufrimiento hace precoces a los hombres". Y obtuvo el cargo.

En 1857 se dirige a Buenos Aires donde termina su último año de estudios y llevado por su vocación de periodista y escritor dirige uno de los más importantes diarios de su tiempo "El Nacional". El joven doctor de veinte años es además socio en uno de los estudios jurídicos más importantes de "La gran aldea", el del Dr. José Roque Pérez, figura prominente de la masonería y por lo tanto con gran influencia en la vida política del país.

Sarmiento que descubre en el joven todas las grandes cualidades del futuro estadista lo recibe alborozado en el corto círculo de sus verdaderos amigos. Aquellos poderosos temperamentos tan dispares, parecieran complementarse. Y Sarmiento dirá alguna vez con sobrehumano orgullo repitiendo la frase de Cristo: "Tú eres Juan, mi discípulo más amado".

El discípulo más amado habría de ser en aquella presidencia constructiva del gran sanjuanino su extraordinario ministro de Instrucción Pública y Justicia, realizando esa obra no igualada— que es fundamentalmente obra de Avellaneda— en favor de la educación y de la cultura argentina.

Profesor de Economía Política, orador convincente y elocuente —acaso el más completo que haya tenido nuestro país —hombre de sólidos conocimientos jurídicos y de una vastísima cultura, estaba excepcionalmente dotado para triunfar en la vida pública. Por eso su carrera política fue meteórica y, diputado a los 27 años a la legislatura de Buenos Aires, una década más tarde era presidente de la nación: el más joven de los presidentes argentinos.

En 1874 asume la primera magistratura: se inicia en medio de una revolución, la de Mitre que se levanta en armas para invalidar la elección y termina su período en medio de otra: el levantamiento armado de Carlos Tejedor para oponerse a que Buenos Aires, capital de la provincia de su nombre, sea convertida en capital federal de la República.

Pero aquella presidencia entre límites de combate fue una de las más fecundas y de más positiva labor para el progreso argentino. Todo parecía dificultarla. Especialmente la crisis, tan a fondo, que en cierta circunstancia con dinero de particulares hubo que pagar el cupón de la deuda exterior... Avellaneda habló con sinceridad en aquellos momentos. Fue una sinceridad precursora de la que hizo famoso a Churchill en la patética escena del parlamento británico. Avellaneda pidió el sacrificio de todos y la lucha común, y la crisis fue vencida. Es que un gran presidente había tenido la fortuna de encontrarse con un gran pueblo.

Durante su presidencia se exportó desde el puerto de Rosario el cereal de nuestra provincia comenzándose aquel pujante envío que convirtió a la Argentina en el granero del mundo. El presidente Avellaneda consideró a aquel hecho como el más trascendental de su gobierno.

Escritor, orador, legislador, ministro, presidente, rector de la universidad, sus escritos fueron recopilados en los doce tomos de sus Obras Completas. Es tal la perfección de los mismos que figura entre los auténticos clásicos de nuestra literatura.

Senador nacional en sus últimos años, polemizó con Sarmiento con respecto a problemas de enseñanza hoy nuevamente resurrectos. Enfermo fue a París en procura de alivio. Ante la ciencia impotente el gran argentino decidió regresar a la patria. Murió en alta mar el 25 de noviembre de 1885. Aristóbulo del Valle, su admirador y su amigo, le amortajó con la bandera de la patria.

TIENE MEDIA SANCION EL PROYECTO SOBRE REFORMAS A LA LEY 2722 DE JUBILACIONES

La Cámara de Diputados aprobó anoche tal iniciativa figurando en la misma la jubilación móvil para los ex servidores del Estado

La Cámara de Diputados terminó anoche el tratamiento en particular del proyecto de reformas de la ley de jubilaciones, que en la próxima semana será considerado por el Senado y probablemente quede ya convertido en ley. Con ello quedará satisfecha una justa aspiración de los jubilados y pensionados, especialmente la que se refiere a la jubilación móvil que comenzará a regir, desde el 1º de enero próximo. A las 22 de anoche, cuando terminó la sesión, la satisfacción del numeroso sector interesado se exteriorizó en prolongados aplausos de aprobación a los legisladores, por parte de la numerosa barra, integrada por jubilados y pensionados y empleados públicos.

Tratamiento del despacho

Eran las 18, cuando con la presidencia del titular Sr. Gilberto Pietropaolo, la Cámara de Diputados continuó la sesión iniciada por la mañana con el tratamiento en particular del despacho de la comisión sobre reforma jubilatoria. Todos los artículos se fueron aprobando por unanimidad, pero el tratamiento de cada uno provocó debates y cambio de opiniones de cuatro horas exactas, que sirvieron para aclarar algunos aspectos del proyecto, que significa, en concreto una reforma total a la actual ley 2772 que crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Recursos de la caja

En esa forma se fueron aprobando los artículos 1o. hasta el 7º, previa algunas aclaraciones de uno de los autores del proyecto, Kilibarda, y así se llegó hasta el artículo Nº 10 que se refiere a la formación del fondo de la Caja y a los aportes de los jubilados y de la parte patronal (Estado provincial). Destacó entonces dicho legislador que dicho artículo es el que asegura la viabilidad del régimen jubilatorio, por cuanto resume la exacta financiación del organismo para poder arrostrar sin apremios el desenvolvimiento del organismo y los aumentos que comprenden la jubilación móvil. Se destacan en este artículo, entre los numerosos ingresos, el aporte de los empleados que se aumenta al 13 por ciento y el de la provincia al 15% "del monto total de los sueldos pagados a los afiliados en actividad o jubilados que, excepcionalmente, hubiesen vuelto al servicio".

El artículo 14º se modifica fundamentalmente, estableciéndose que "los descuentos y aportes patronal y personal establecidos en el artículo 10º serán liquidados mensualmente en las planillas de sueldos, depositándose su importe". De esta manera, el Poder Ejecutivo deberá remitir todos los meses las liquidaciones, superándose hechos irregulares que hasta el momento se venían produciendo.

Los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20, sobre "inversión de los fondos", se aprobaron con ligeras modificaciones que tienden a asegurar el respaldo financiero de la Caja, mientras que no tuvieron objeción alguna los restantes hasta el 24, que reglamentan el acuerdo de los beneficios.

La jubilación ordinaria

El capítulo quinto, discrimina la forma en que se acordará la jubilación ordinaria. Esta (artículo 25) será obligatoria: 1º para todos los afiliados que hayan cumplido 55 años de edad y prestado 30 años de servicio y no podrá obligarse a la jubilación a los magistrados judiciales mientras dure el período legal de acuerdo legislativo; 2º los afiliados que hayan cumplido 30 años de servicio en establecimientos infecto-contagiosos, podrán acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; 3º el afiliado podrá compensar el exceso de edad con la falta de servicios y el exceso de servicios con la falta de edad, a razón de dos años de servicios excedentes por uno de edad, o dos años de edad excedente por uno de servicio.

En este artículo, y atendiéndose sugerencias y pedidos de varios sectores, la Cámara restableció una opción de la ley anterior: la que establece que "aquellos afiliados que hayan cumplido 50 años de edad y prestado 30 años de servicios podrán acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria".

Ordinaria y por retiro

En el artículo 26 (aprobado sin modificaciones) se establece que el haber de la jubilación ordinaria será equivalente al 82% del promedio mensual de las remuneraciones actualizadas correspondientes al cargo o cargos desempeñados durante los últimos 12 meses de actuación del agente, o bien con el 82% de la remuneración actualizada correspondiente al cargo de mayor jerarquía que hubiese desempeñado con una antigüedad no menor de 12 meses consecutivos".

La parte restante del artículo se refiere a las remuneraciones en base a remuneraciones, obreros a jornal, servicios prestados a destajo, el monto del haber jubilatorio resultante mayor de $ 5.000 a $ 10.000, mientras que el artículo 28, establece que "el afiliado que reuna los requisitos exigidos para obtener la jubilación ordinaria podrá solicitarla en cualquier época, antes o después de haber dejado el servicio".

Más adelante (artículo 32), se reglamenta la jubilación por retiro. En este aspecto se incorporó una reforma al despacho original. La jubilación de esa naturaleza "se acordará a solicitud del afiliado que haya dejado la administración con 20 años o más de servicios y habiendo cumplido una edad no inferior a los 45 años, pero que no reuna los requisitos exigidos para obtener la jubilación ordinaria, ni tenga derecho a jubilación por invalidez". También se acordará jubilación por retiro a solicitud del afiliado que haya sido declarado cesante sin causa, con 15 años o más de servicios y habiendo cumplido una edad no inferior a 40 años. En ambos casos se concederá el beneficio siempre que el interesado acredite como mínimo 5 años de servicios con afiliación a la Caja.

Hubo cambios de opiniones —en este aspecto la Cámara se mostró anoche con un evidente deseo de legislar en forma minuciosa para lograr una ley perfecta— en el tratamiento de los restantes artículos, y en esa forma se consideraron los siguientes introduciéndose algunas reformas para aclarar y mejorar el contenido del despacho.

La jubilación móvil

La jubilación y pensión móvil, están contenidas en los artículos 59, 60 y 61, aprobados por unanimidad y cuyo texto es el siguiente:

"Art. 59: Tanto las prestaciones ya acordadas, como las que se acordasen en el futuro deberán equipararse automáticamente a las que en cada caso resultaren de las disposiciones del Art. 26 y por la aplicación de la última escala de sueldos que en todo tiempo rija para los agentes y empleados comprendidos en el régimen de la presente ley.

Art. 60: Cuando el cargo correspondiente para la determinación del haber jubilatorio no figure en el presupuesto, se tomará su equivalente.

Art. 61: Las bonificaciones, suplementos y demás aumentos, sobre la prestaciones básicas conseguidas con anterioridad a la vi-

Cómputo privilegiado

Se trató después el Art. 65 que discrimina quienes tendrán derecho a un cómputo privilegiado en el cálculo de los servicios prestados. El mismo contiene los siguientes: a) el personal directivo y docente de las escuelas primarias, normales y especiales; b) los empleados de policía, clases y agentes de seguridad e investigaciones, clases y soldados del cuerpo de bomberos, personal de cárceles y otras tropas de la policía de la provincia y oficiales de justicia; c) los médicos y personal afectados a los servicios sanitarios de enfermedades mentales, infecto-contagiosas y servicios de radiología y fisioterapia. Las personas comprendidas en los incisos a) y b) tendrán derecho a que se les compute por cada cinco años de servicios prestados un año más en el cálculo de servicios y un año más de edad de la que tenga realmente. En cuanto a las comprendidas en el inciso c) tendrán derecho a que se les compute por cada dos años de servicios prestados uno más en el cálculo de servicios.

Constitución de la junta

Después de debatirse otros artículos, se entró al tratamiento del No. 76 sobre constitución de la junta administradora de la Caja. En este aspecto, destacó Kilibarda, que fue apoyado por otros diputados, que se trata de una de las reformas substanciales que hacen a la organización de la institución. En efecto, dicho artículo cambia la constitución actual, y establece que la Caja de Jubilaciones y Pensiones será administrada por una junta compuesta por cinco miembros: un representante del P.E. (desaparece el fiscal de estado que era miembro nato), que ejercerá la presidencia y por "cada una de las circunscripciones judiciales en que se divide la provincia con un representante de los jubilados y pensionados y otro de los empleados en actividad. Se elegirán —agrega— un número de suplentes igual al de titulares que reemplazarán a estos en caso de vacancia, recusación o ausencia".

Esta parte de la ley, también fue debatida. Hubo propuestas de modificaciones que no prosperaron, mientras que otras sí. La principal de éstas últimas fue propuesta por García Solá y Kilibarda, en el sentido de que "el que ejerza la presidencia de la Junta (Art. 77), no podrá ejercer ninguna otra función pública". En esta forma, el representante que el P. E. nombre para la Caja, cualquiera sea su función en esos momentos, deberá abandonar esta para actuar como presidente de la Junta Administradora del organismo de los jubilados y pensionados.

Con respecto a la Junta Administradora de la Caja se aprobó otra reforma substancial, estableciéndose entre los deberes de aquel (artículo 79) que deberá practicar por lo "menos una vez por mes un arqueo general de fondos o valores, dejando constancia de ello".

Los restantes artículos

Los restantes artículos del despacho se fueron aprobando, no sin que en varios de ellos se suscitaran cambios de opiniones y aclaraciones que mejoraron su redacción y alcance. Debemos consignar que entre las modificaciones introducidas durante la discusión, figura una de interés para los que se decidan a iniciar la jubilación. Se trata de la incorporada al artículo 85, estableciéndose que el trámite del respectivo expediente en la Caja de Jubilaciones deberá ser "realizado dentro de 90 días de iniciado."

En el artículo 86, se incorporó un párrafo, concediendo a partir del 1o. de este mes, y tal como ya lo adelantamos, "sobre cada una de las pensiones y jubilaciones acordadas, una bonificación de 300 pesos mensuales". Es decir, que se mejorarán tales beneficios hasta el 1o. de enero de 1959, en que comenzará a regir la nueva ley de jubilaciones, con sus aumentos, y, principalmente, la jubilación móvil del 82 por ciento.

Suspensión de pedidos de jubilación objetiva

En los últimos artículos, el proyecto sancionado, que pasó en revisión al Senado, establece que dentro de los 60 días de promulgada la ley, el P.E. convocará a elecciones generales de la totalidad de los representantes de la caja de los jubilados y pensionados y empleados de la provincia.

Asimismo se incorporó un nuevo artículo (el 91), estableciéndose que "la iniciación de los trámites para la jubilación ordinaria optativa con 30 años de servicios y 50 de edad que establece el artículo 25 de la presente ley, queda suspendida por el término de un año a partir de su promulgación".

Este artículo es transitorio, y tal como lo expresó Kilibarda, tiene por fin principal evitar un desequilibrio financiero en la Caja, sin que signifique un desconocimiento de un derecho adquirido. Sólo se trata de evitar por unos meses, el incremento de los pedidos de jubilación, que están dispuestos a presentar numerosísimos empleados de la provincia que reunen tales condiciones, y cuyo trámite y resolución significaría una momentánea descapitalización de la Caja."

También se aprobó un nuevo artículo, por moción de Ulla, incorporándose al proyecto, la ley 3330, el convenio del 11 de octubre de 1948 entre el Instituto Nacional de Previsión Social con el Superior Gobierno de la Provincia y el decreto-ley nacional 9316 ratificado por la ley 12921, en cuanto no se opongan a la presente ley.

Eran las 22, cuando el diputado Viale, que en ese momento ejercía la presidencia del cuerpo expresó: "De esta forma queda sancionada la ley". Nutridos y prolongados aplausos se escucharon entonces provenientes de todos los palcos de la barra, ocupados por los que con este pronunciamiento se ven justamente beneficiados y que escucharon durante todas esas horas la sesión de la Cámara joven.

De inmediato se levantó la sesión.

Municipales

Vestimenta de taximetristas

La Dirección de Policía Municipal informa a los conductores de taxímetros que están autorizados para guiar los coches vistiendo camisa y corbata, aquella de color kaki o verde. Además, advierte que están obligados a desinfectar mensualmente sus vehículos en la Dirección de Medicina Preventiva.

Actos Culturales

CONCIERTOS

José Alberto Kaplan. — Piano, esta noche a las 21.30, en el Museo Provincial, 4 de Enero 1552. Organizan Amigos de la Universidad de Jerusalén.

1er. CICLO DE EXTENSION CINEMATOGRAFICA

"Inundación" (del Foto Club de Rosario) y documentales extranjeros. — Hoy a las 19.30 en la escuela "V. Sarsfield", Güemes 4189 y mañana a las 19.30 en la escuela "I. M. Drago", G. Paz 3330, con la colaboración de Emilio Stevanovich, director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de La Plata.

"Tiredie" (Instituto de Cinematografía). — Hoy a las 19.30 en "República del Oeste", Av. Freyre 2765; el 6 a las 21.30 en Sociedad Villa del Parque; el 7 en Zona Sud Barrio Candioti, Sarmiento 2899, a las 21 y 22, el 8 en Fomento "9 de Julio", P. Ferré 2933, a las 21.30 y días subsiguientes hasta el 18 inclusive. Hablará Fernando Birri (h.) Organiza la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad colaborando la Universidad Nacional del Litoral.

SEGUNDO FESTIVAL DE ARTE

Teatro de Arte. Teatro de los 21. Emilio Stevanovich. "Federico García Lorca, veintidós años después", con representación de escenas de Lorca, mañana a las 22 en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950. Auspicia la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

EXPOSICIONES

Leonidas Gambartes. — Muestra retrospectiva, en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1552.

Enrique L. Montes. — Pintura en la biblioteca "M. Moreno" M. Candioti 3341.

Celia Curti de Ghio. — Pintura, en el salón Leopoldo Lugones, agencia "La Capital", San Martín 1838.

DEBATES

[illegible] El 6 a las 18, en la Sala de los Constituyentes, Museo Provincial, 4 de Enero 1552.

CONFERENCIAS

E. Stevanovitch. — "Meridiano de la cultura argentina", mañana a las 18 en el Club Universitario, San Martín 2832, organizado por el Instituto Social de la Universidad.

La celebración de la 'Semana del Niño' se iniciará mañana

Tal como se hace anualmente y con el fin de ofrecer a los niños distintos actos como así también de realizar difusión de principios atinentes al cuidado de la infancia, se cumplirá un vasto ciclo de espectáculos, charlas radiofónicas, visitas y homenajes bajo la denominación de "Semana del Niño". La misma comenzará mañana y según lo ha programado el Departamento de Maternidad e Infancia dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, culminará el domingo siguiente. En la realización del amplio programa que progresivamente se irá dando a conocer prestarán su colaboración distintas entidades y organismos tales como la Escuela de Técnicos para la Sanidad, la Cruz Roja Argentina, la Distribuidora Santa Fe, el Rotary Club, el Club de Leones, los clubs Unión, Regatas, Gimnasia y Esgrima, la dirección de Cine Escolar, el Hogar del Maestro, la Escuela de Bibliotecología, el Club de Madres, la Escuela de Sordomudos y la Casa del Canillita.

Programa para mañana y el lunes

Mañana a las 20 tendrá lugar el acto inaugural de la "Semana del Niño" consistente en una charla radial que pronunciará por L T 10 el jefe del Departamento de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Francisco J. Manchaca.

El lunes a las 10 en la Casa del Canillita se llevará a cabo un concurso de dibujos infantiles sobre el tema "Un recuerdo"; a las 16.30 será dictada una clase especial a cargo de la Srta. Vilma Rodríguez, del curso de educadores sanitarias, en el Hogar de Madres Menores sobre el tema "Higiene del embarazo" y a las 18.10 por los micrófonos de L T 10 podrá escucharse una transmisión titulada "Proteja a su hijo".

En ediciones sucesivas se irá informando sobre los actos que se cumplirán durante el resto de la semana.

Instrucción pública

ESCUELA No. 85 DE ALTO VERDE

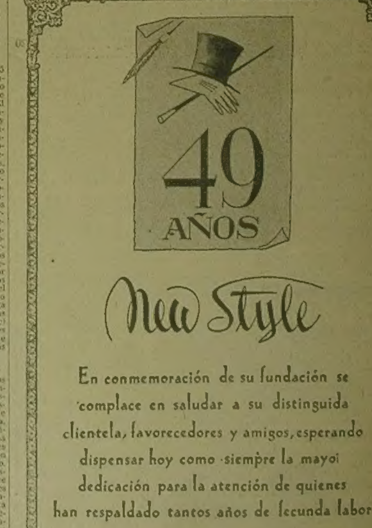
[illegible]

En la escuela No. 85 de Alto Verde tendrán lugar dos actos culturales. Se trata de una conferencia a cargo de la Sra. Rosaura Schweizer de Juliá Toirá sobre su reciente viaje a la Antártida, que será dictada el martes próximo a las 11. Por otra parte el 10 del cte. a las 17 la señorita Nhorlam Meyer se referirá al tema: "La alimentación del niño". Para los actos la dirección ha invitado a los padres de alumnos y de vecinos del distrito en general.

CLUB DE MADRES DE LA Esc. MORENO

Exposición de plantas y flores

Conforme se venía anunciando, hoy a las 18 se inauguró en el local de la Escuela No. 6 "Mariano Moreno" (Ituzaingó 1814) la 2a. Exposición de Plantas y Flores que anualmente organiza el Club de Madres de la citada escuela.



Para solucionar el problema ganadero se sugieren medidas

Nota del ministro Dr. Ferro a la Junta Nacional de Carnes

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia doctor Félix F. Ferro se ha dirigido al directorio de la Junta Nacional de Carnes, haciéndole llegar sugerencias con relación a medidas que estima deben adoptarse con la urgencia del caso orientadas en la defensa de la ganadería del país.

"Las estadísticas realizadas —expresa— son evidentemente demostrativas de que se ha operado una notoria disminución del "stock" de ganado vacuno. Asimismo se ha justificado claramente que la disminución de nuestro "stock" ganadero ha afectado sustancialmente el rubro vientres en base a una matanza realizada dentro de un proceso de indiscriminación, lo que acentúa la gravedad de la situación". Recordó las oportunidades en que se han planteado los problemas que afectan a la ganadería, y consigna que en la actualidad el problema de nuestra crisis ganadera "se acentúa en base a un hecho que se opera diariamente dentro de una intensificación alarmante. Me refiero —dice— a la faena que en forma extraordinaria se está realizando en estos momentos de terneras, terneros, vaquillonas y novillitos, totalmente faltos de estado en lo que a gordura refiere, principalmente en las plantas industrializadoras, cuyas tareas se ejecutan dentro de un volumen realmente importante y cuya carne, ya sea en forma de charqueado y para chacinados, tiene como principal destino la exportación".

Expresa entonces el doctor Ferro que en esa forma se está arrasando nuestro "stock" de ganado, especialmente de vientres futuros que es lo que verdaderamente debe protegerse para evitar una mayor descapitalización de nuestra ganadería, y agrega: "No obstante el apuntamiento de tan señalado como pernicioso fenómeno, ninguna medida se ha adoptado hasta la fecha que tienda a determinar la cesación de procedimientos de esa naturaleza que de cualquier ángulo que se mire constituye un serio perjuicio para los intereses de la economía nacional".

En párrafos posteriores de la nota el Ministerio insinúa las medidas que conduzcan a evitar la continuación de tal estado de cosas o por lo menos mitigar en lo posible sus consecuencias. Con ese motivo en la nota se expresa lo siguiente:

"Con tal objeto es que solicito de esa honorable Junta se sirva adoptar medidas o resoluciones que concretamente entre otras sea: la prohibición en todo el territorio de la Nación de la matanza cualquiera fuera su destino de terneras y terneros, novillitos y vaquillonas hasta de cuarta categoría en concordancia con las clasificaciones establecidas en términos generales en los mataderos como tipo de ganado gordo cuyo destino al [illegible] Vale decir de hacienda no apta por falta de estado para [illegible] Tal medida de carácter general comprenderá especialmente a las empresas industrializadoras y frigoríficos [illegible] La [illegible] se ha expresado [illegible] con un [illegible] de 3 veces el importe que se hubiera abonado por los animales adquiridos del tipo mencionado y que fueran sacrificados ya sea por las empresas industrializadoras matarifes o carniceros. Asimismo deberá adoptarse igual temperamento para los señores consignatarios que en remates-ferias o mediante cualquier otra intermediación permitieran la compra por parte de las empresas o de matarifes o carniceros de tal tipo de animal con destino a faena.

A estas medidas que deben considerarse como urgentes e impostergables habrán de seguir necesariamente otras más, tales como la restricción de la matanza de cualquier tipo de vientres que se considere útil dentro de un ordenamiento racional que se estructurará a tal efecto.

No escapa al criterio del suscripto de que las indicadas medidas podrían ocasionar algunos inconvenientes dentro de la actividad comercial en lo que a negocios ganaderos refiere, pero es incuestionable y por motivos obvios que la razón fundamental que informa este pedido reside en la defensa y en la protección de la ganadería que es función esencial de gobierno.

Consigna a su vez que en esta provincia, donde precisamente se da la aludida situación que planteo, han de adoptarse dentro de lo compatible con el ordenamiento legal y jurídico que rige la materia de la comercialización de las carnes, las medidas que en defensa de la ganadería zonal, tiendan positivamente a ratificar situaciones que hoy deben considerarse como sumamente perjudiciales para nuestra riqueza ganadera".

Legislativas

El próximo miércoles se reunirán los dos bloques mayoritarios

Para el próximo miércoles a las 17, está anunciada la reunión conjunta de los dos bloques mayoritarios de ambas cámaras. En esta oportunidad se dará tratamiento a los despachos de las comisiones de Obras Públicas de ambas cámaras, por los cuales se propicia la creación con carácter autárquico de la Dirección Provincial de Vialidad.

Una escuela para el Barrio de E[illegible]

Entre los asuntos que quedaron pendientes de tratamiento al levantarse la sesión del viernes en la Cámara de Senadores, figura un proyecto de comunicación del senador Medrano, por el que se solicita la creación de una escuela fiscal en el Barrio Yapeyú (Barrio de Emergencia) del distrito Las Flores de esta ciudad. En los fundamentos se señala que en dicho barrio hay una gran cantidad de niños en edad escolar de los cuales gran parte no concurren a la escuela debido a que en las cercanías no existe ningún establecimiento. Este proyecto será considerado en la próxima sesión.

Una conferencia sobre temas geográficos se desarrollará el lunes

Con los auspicios de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, filial Santa Fe-Paraná, el profesor Alfredo Castellanos, de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, de Rosario, desarrollará el lunes próximo el tema "Paisajes geomorfológicos correntinos". En la oportunidad, el disertante abordará diversos aspectos del trabajo realizado en la provincia mesopotámica, como miembro de la comisión de geógrafos designada por su gobierno para la redacción de su geografía.

Hace una aclaración el directorio de la Bolsa de Comercio

El directorio de la Bolsa de Comercio emitió la siguiente declaración:

"Con relación a la nota que con fecha 17 de setiembre ppdo., la institución dirigiera al señor secretario de Comercio de la Nación, Dr. Juan Carlos Orfila, cuyo tenor diera origen a equívocas interpretaciones, el directorio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe considera necesario formular a sus asociados, y a la opinión pública en general, la siguiente y definitiva aclaración:

"Que tal presentación fue originada en la publicación del diario "La Prensa", de fecha 13 de julio ppdo., que en su página 7, columna 5, dice textualmente: "La venta se realizará por medio de los concesionarios habituales — que no pueden aceptar por ahora señas de los futuros clientes — pero se proveerá en primer término, a los organismos oficiales".

"Que como puede advertirse en esta publicación, la empresa "I.K.A.", además de no autorizar la percepción de sumas adelantadas que se exigen como garantía de futuras entregas de unidades "Carabela", atribuye preferencia a la demanda oficial en el aprovisionamiento de tales unidades, lo que hace presumir que el gobierno adquiriría gran parte de la producción, en perjuicio de la actividad privada y en contradicción con su política —hecha pública— de que los automotores no constituyen elementos de trabajo, no obstante lo cual invertiría en tales adquisiciones ingentes sumas que no posee, a juzgar por el extraordinario déficit presupuestario.

"Que no a otro propósito obedece la referida nota consulta al señor secretario de Estado, emitida en términos correctos y en defensa de intereses generales muy respetables, que hacen a la buena marcha de la economía general del país, criterio amplio con que fuera planteado el problema, sin detenerse, en su espíritu, a contemplar situaciones particulares en que podrían hallarse los agentes concesionarios de una u otra zona de la república, por cuanto escapa al objeto de la presentación.

"Que considera que el aprovisionamiento de automotores a las distintas actividades privadas, para las cuales representan verdaderos e insustituibles elementos de producción y de trabajo, puede ser demorado por dificultades naturales que afecten a la industria automotriz, única razón que a juicio se hallaría justificada.

"Que tal es, en definitiva, la posición de orden general que ha querido destacar en el trámite relacionado, con lo que considera estar cumpliendo con su específica función, y por lo que cree merecer el consenso de los asociados y de la opinión pública a quienes se debe y a quienes destina la presente declaración".

Concluyó el desalojo de los ocupantes de las escuelas medias

Los procedimientos policiales, dispuestos por el juez nacional Dr. Eugenio Wade, destinados a desalojar a los alumnos partidarios de la enseñanza laica de los colegios que fueran ocupados durante la madrugada del día de ayer concluyeron hoy en la Escuela Fábrica de la Nación "Dr. Manuel D. Pizarro".

Durante las acciones no se registró violencia alguna, y tal como se hiciera ayer, los alumnos, conducidos a la jefatura de policía fueron individualizados y posteriormente puestos en libertad, de acuerdo con las disposiciones emanadas de la justicia nacional.

De esta manera todos los institutos de enseñanza media de la ciudad han quedado desocupados, debiendo consig-

ATENCION AL SATELITE EN SANTA FE!!!

Ya llegó el esperado satélite de la suerte!!!

Todos, pues a LA RICA, a elegir su billete de lotería y a llevarse de paso los deliciosos caramelos que no tienen competencia.

100 gustos diferentes, al increíble precio de

$ 4.95 el 1/4 kilo

TODOS A

LA RICA

SAN JERONIMO 2296 esq. MENDOZA (Galería Central)

4065v5

Varios asuntos aprobó el Concejo Deliberante en su última sesión

El presupuesto del Instituto Matadero Frigorífico

Una laboriosa reunión marcó el final del período extraordinario de sesiones del Concejo Deliberante, que completó esta madrugada el tratamiento de los asuntos que le fueron sometidos por el Departamento Ejecutivo.

El servicio de taxis

La reunión se inició a las 22 con la presidencia de la titular del cuerpo, señora Elba J. Freyre de Natella, y la asistencia de todos sus miembros. Rápidamente y sin suscitarse debate fueron aprobados los asuntos incluidos en el orden del día. Fue sancionada primeramente una ordenanza introduciendo reformas al reglamento general de tránsito (Ord. 4508) en la parte relativa al servicio de taxímetros. En virtud de la misma se fija en 180 el número máximo de vehículos que serán afectados a ese servicio, con aumento sucesivo de licencias de acuerdo al crecimiento de habitantes de la ciudad, en proporción dos por mil. Las licencias de taxis serán transferibles luego de tres años, previo pago de la suma de 10.000 pesos a la comuna.

El despacho fue informado por el concejal Jeanney, UCRI, quien luego de algunas consideraciones respecto de la necesidad de adecuar a la realidad presente la antigua ordenanza, manifestó con referencia al derecho establecido por las transferencias, que era natural que la comuna, como poder concedente, no permaneciera ajena a tales operaciones, y que, por ende, era completamente justificable la imposición del pago de dicha suma.

Delegación en Colastiné

Luego de aprobarse un despacho autorizando a la presidencia del cuerpo a efectuar las publicaciones de edictos y notificaciones correspondientes al contrato sobre pavimentación de 9 de Julio entre Domingo Silva y Pedro Ferré, fue sancionada la ordenanza 4683 por la que se crea una administración municipal para el distrito de Colastiné, que queda así separado de la jurisdicción de la delegación municipal de San José del Rincón de la que dependía. Respecto a este asunto hubo cierta oposición del concejal Mántaras, no en cuanto a la necesidad de crear ese organismo, sino fundada en razones de economía, resolviéndose finalmente hacer la expresión de deseos de que para las designaciones necesarias el D. E. tenga en cuenta el personal existente. El despacho fue informado ampliamente por el concejal Jeanney, hablando también otros ediles.

Seguidamente, dejándose claramente aclarado de que en lo sucesivo se aplicará un criterio "[illegible] restrictivo", se autorizó al D. E. a prescindir de llamado a licitación pública para la compra de materiales destinados a la mecanización y equipamiento de la Dirección General de Rentas.

De inmediato tratóse y aprobóse el último asunto del orden del día, referente a la cesión de una fracción de terreno, en la zona oeste del municipio, a la Dirección de Energía de la provincia para la instalación de una subestación transformadora para la línea de alta tensión Santa Fe-Rosario-San Nicolás-Buenos Aires, obra que deberá estar completada en el término de seis meses.

Presupuesto del Matadero

El Dr. Jeanney pidió el tratamiento sobre tablas del presupuesto de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones. Hubo asentimiento y fue aprobado rápidamente. Comprende la suma de 894.000 pesos para atender gastos y jornales. Al pedir el mismo concejal el tratamiento también sobre tablas del presupuesto del Instituto Matadero Frigorífico Municipal se decidió pasar a un cuarto intermedio para unificar criterios al respecto.

Las deliberaciones se reanudaron a las 24.35 y, leído el despacho, lo fundamentó Jeanney, haciendo una larga exposición sobre la necesidad de facilitar la labor del nuevo organismo para que pueda cumplir con los fines que movieron a su creación. Expresó que se contemplaban en el presupuesto sumas destinadas a [illegible] el proceso de aprovechamiento de los subproductos, que es el renglón que debe ser aprovechado para no tener que recargar el precio de la carne. Añadió que debe cumplir el mismo una función social de importancia y es sumamente interesante el plan de realizaciones que se contempla.

Apoyó el despacho el concejal Mántaras, de la minoría, manifestando que se debía [illegible] el trabajo, dando los suficientes recursos, a los hombres que están al frente de dicho organismo y quieren realizar una labor proficua y de beneficio general. Arruenaga, UCRP, apoyó sus palabras y luego habló Barraviera, del mismo sector para expresar que se iba a abstener de votar y que lo haría no para poner obstáculo a la gente que está al frente del Instituto Matadero, sino porque no conocía bastante el asunto en tratamiento.

Finalmente se votó, resultando aprobado en general y particular con la sola abstención del concejal últimamente citado. Regirá este presupuesto para los últimos 4 meses de este año. Los gastos se calculan en $ 30.449.774 y los recursos en $ 32.950.065.

Otros asuntos

Rápidamente fueron aprobados sobre tablas otros dos asuntos. Por el primero se dejó sin efecto la cesión de un terreno concedido al Club Colón sobre la margen del lago del parque General Belgrano. Se adoptó ese temperamento a petición de la Secretaría de Cultura y Acción Social, fundamentada en la razón de que no puede constreñirse el espacio de un balneario público. El otro asunto aprobado, es la donación de un terreno de 400 metros cuadrados a la Sociedad Vecinal "Parque Juan de Garay", situado en calle Suipacha entre Santiago de Chile y Roque Sáenz Peña, para que levante su sede social.

La sesión finalizó cerca de las 2 de la madrugada.

Dio una declaración el personal del ex diario "El Interior"

Se refiere a la conservación de la unidad gráfica

La comisión pro-cooperativa del personal del ex-diario "El Interior" ante la posibilidad de que sean disgregadas las maquinarias pertenecientes a la unidad gráfica con que se editaba aquel diario, dio a conocer una declaración concebida en los siguientes términos:

"En conocimiento de la información dada por "El Litoral" en su edición del día 2 del actual, en la que se refiere a la posibilidad de que la unidad gráfica representada por las máquinas impresoras, linotipos, etc., que pertenecieron a la ex empresa "El Interior" sean subastadas por unidades y no en bloque, y en consideración al hecho de que el personal que trabajara en la citada empresa, y al que representamos, proyecta, como es público, constituirse en sociedad cooperativa para mantener la fuente de trabajo y asegurar la existencia de un órgano periodístico que reclame el pueblo de Santa Fe como expresión de sus inquietudes y progreso, consideramos oportuno hacer pública nuestra preocupación ante la perspectiva de que una desintegración de dicha unidad malogre definitivamente nuestras aspiraciones y aleje por mucho tiempo la posibilidad de que nuestra población cuente con un diario matutino técnicamente dotado y capaz de responder al reclamo de la ciudad y de una importante zona provincial.

Consideramos que nuestra inquietud y preocupación, que no es sólo la de defender la fuente de trabajo, sino también de propender a satisfacer la necesidad general de fomentar la expresión escrita en bien del progreso y cultura de nuestro pueblo, debe contar con la solidaridad de todos los sectores representativos de la vida económica y social de nuestra comunidad, traducida en una expresión de sentimientos que pueda gravitar en la concreción de una iniciativa cooperativista por la que bregamos, la cual por su sentido de bien público debería ubicarse por encima de las normas eminentemente jurídicas y de los fines meramente especulativos.

Nuestra postura no pretende de ningún modo contraponerse al proceso legal del problema, sino poner de manifiesto un aspecto de la cuestión que por su trascendencia social, no debería quedar circunscripto a los términos en que se está definiendo. Por otra parte, el apre- [illegible] a Santa Fe del órgano periodístico que necesita para complementar la función informativa y orientadora de la opinión pública.

Abrigamos plena confianza de que estas expresiones habrán de encontrar un eco general que ha de obrar a manera de incentivo en nuestro empeño de proseguir esforzándonos en pro de la cristalización de nuestros anhelos".

Licitación pública

Dirección Provincial de Vialidad - E. Ríos

De acuerdo al decreto No 1634 M.O.P., llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días para la adjudicación de la obra prevista en el proyecto No. 1056, "Construcción de un puente sobre el cauce principal del arroyo Nogoyá-Paso los Cerros — Camino de Victoria a Gualeguay", por un monto de m$n [illegible].

La apertura de propuestas se efectuará en el despacho de la Dirección, Palacio de Gobierno, el día 17 de octubre de 1958 a las 11 horas.

Para informes, consultas y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría General Casa de Gobierno Paraná, E. Ríos (Precio del ejemplar m$n 300)

Dirección Provincial de Vialidad. Eduardo Abib, secretario general.

Paraná, setiembre 18 de 1958.

46316v18/10/A

El Centro Comercial pide una delegación de Previsión Social

El consejo directivo del Centro Comercial ha dirigido una nota al Director General de Delegaciones Regionales del Instituto Nacional de Previsión Social, reiterando las gestiones realizadas por la entidad para la instalación en esta ciudad, de una delegación regional del citado instituto.

"La actual inspectoría, dice, con dos auxiliares, no puede atender el amplio radio de acción y las múltiples actividades del movimiento de doce cajas de jubilaciones. Deben cumplir tareas de asesoramiento, inspecciones, sumarios, testimonios, cumplimiento de aportes, denuncias en general sobre depósitos de aportes, etc. Su radio de trabajo comprende desde la ciudad de Santa Fe, al norte hasta San Justo; al oeste hasta San Francisco (Córdoba); al este, costa del río San Javier, hasta Helvecia; al sur, hasta Coronda. A las oficinas de referencia, concurren diariamente de sesenta a ochenta personas. Existen unos trescientos expedientes en trámites, sin contar los que están en Paraná y Rosario que deben concentrarse en Santa Fe, por razones de jurisdicción".

Agrega el Centro Comercial que surge evidente la necesidad de la creación que se reclama desde hace tiempo; los residentes en esta capital, cuando deben realizar trámites, deben trasladarse a Rosario o a Paraná, con las consiguientes molestias y dificultades, todo lo cual podría solucionarse, con la instalación de una delegación, para lo cual no sería necesario más partidas de gastos en el presupuesto, sino desplazar algunos de los empleados en las delegaciones de Paraná o Rosario.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Los próximos comicios internos

El presidente del comité provincial Dr. Angel O. Prece ha dictado hoy una resolución, por la que se dispone postergar hasta el miércoles 8 de este mes a las 24, la presentación de listas de candidatos a presidente del comité provincial y delegados al comité nacional. Además se fija el jueves 9 para las impugnaciones a los candidatos mencionados.

La junta electoral por su parte, comunica a los afiliados que la presentación de listas de candidatos debe hacerse en calle San Martín 1783 de esta capital.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Protesta por los hechos de Tucumán

En un comunicado, la mesa directiva del comité provincial de la U.C.R. del Pueblo resolvió "formular protesta pública ante la conducta de la policía de Tucumán, que mientras su gobernante está en Buenos Aires en gestiones de política partidaria y su vice en ejercicio del mando sólo expresa sus lamentos por lo acontecido, frente a la acción estudiantil encuentra la violencia como único medio de sojuzgamiento". Asimismo manifiesta el comité, "su adhesión solidaria con los que luchan por ideales y consignas democráticas", y recuerda que "fue siempre baldón y característica de los gobiernos regresivos el derramamiento de sangre, y que en el caso ocurrido, de sacrificios de hombres jóvenes, advierte que ha sido ese el inicio de regímenes dictatoriales".

Medidas solicitadas. — La mesa directiva del comité de la séptima "Gregorio Pomar" ha enviado un telegrama al presidente del comité provincial para que el cuerpo ejecutivo o por la autoridad que corresponda, "se adopten enérgicas medidas contra los núcleos perturbadores que atentan contra la unidad partidaria y que actúan en los comités de la 3a. y 10a. sección de esta capital".

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta departamental. — Mañana a las 9.30 celebrará reunión la junta departamental de La Capital del Partido Demócrata Progresista. En la misma serán considerados asuntos relacionados con la organización partidaria.

Congreso nacional. — Los días 24, 25 y 26 del cte. sesionará el congreso partidario en Rosario. El temario es el siguiente: informe del se- [illegible]

Portuarias

[illegible]

ENTREGARON UN CHEQUE A LA CRUZ ROJA ARGENTINA



La nota gráfica registra el momento en que el presidente de la Unión Industrial de Santa Fe y miembros del consejo directivo de la entidad, hacen entrega al titular de la filial local de la Cruz Roja Argentina Sr. Carlos Sandaza, de otro cheque, aportes de industriales de esta ciudad que, sumado a entregas anteriores totaliza el valor de un local consultorio del cómodo edificio que la benemérita institución está construyendo en esta ciudad. Contará con varios consultorios externos para la atención de enfermos y de aulas para la Escuela de Samaritanas, Enfermeras e Instrumentistas.

Universitarias

A la creación de institutos privados se refiere la asamblea universitaria

La asamblea universitaria, organismo máximo de la Universidad Nacional del Litoral, que se reunirá el jueves último, luego de elegir rector y vice, decidió expresar su pensamiento respecto a la proyectada creación de universidades privadas.

En la oportunidad refirmó la posición fijada en la resolución del 6 de setiembre, señalando la necesidad de evitar que el problema político educacional, que tan fuertemente apasiona en estos momentos a la mayoría del país y que ya ha asumido contornos de gravedad, derive en mayores males.

"Es evidente —señala la declaración de la asamblea dada a conocer hoy— la inoportunidad de su planteamiento en estas circunstancias en que tan necesaria es la tranquilidad pública para reordenar las actividades de la Nación.

"Las garantías constitucionales de las libertades que se reclaman, están vigentes y nada obsta a que quienes lo deseen hagan sincero uso de sus derechos. Pero el problema no radica en ello sino en el interés de lograr el pleno apoyo del Estado para las universidades privadas. Estas podrían no ofrecer las condiciones básicas que para todos aseguran las universidades del Estado: libre acceso a ellas, gratuidad de la enseñanza, libertad de cátedra, etc.

"El Estado tiene el ineludible deber de velar por la educación pública y la difusión de la cultura en condiciones que sus beneficios alcancen a todos los sectores de la sociedad. La educación es el más poderoso y eficaz instrumento para el progreso de los pueblos. Debe tener fundamento [illegible] y procurar un fin ético, no estar supeditada a rutinas, prejuicios y dogmatismos que esterilizan el espíritu y conducen a la servidumbre.

"La prescindencia del Estado, entidad política, en materia de creencias, no significa irreligiosidad sino simplemente neutralidad respetuosa de la libertad de conciencia.

"La función atribuida al Estado en materia educacional, de acuerdo a nuestras leyes, no se opone a la iniciativa privada siempre que ella no contradiga manifiestamente la esencia de nuestras instituciones fundamentales.

"La Universidad Nacional del Litoral se creó en 1919 y fue propiciada por un movimiento nacional renovador en todos los órdenes: políticos, económicos, sociales y, especialmente, fue de inspiración reformista y democrática, como claramente lo atestiguan las numerosas iniciativas que la promovieron, las fuerzas populares que la apoyaron, los debates parlamentarios a que dio lugar, los principios sustentados en sus propios estatutos y la insobornable línea de conducta observada a través de su ya larga trayectoria. La Universidad del Litoral, en su más auténtica expresión, se ha mostrado siempre cultora respetuosa de los grandes principios consagrados por la Constitución Nacional, que aseguran por igual a todos los habitantes del país, las libertades, derechos y garantías en ellos contenidos. Es fiel a la honrosa tradición argentina de tolerancia de las ideas y de respeto a las creencias, condiciones necesarias para el pacífico convivir social. De ahí su ferviente defensa de la ley de educación común, que no establece diferencias ni exclusiones, que vincula y no divide.

"En materia de libertad de enseñanza no admite restricciones en tanto de tal libertad se trate. Por ello sostiene la libertad de cátedra. Pero está en desacuerdo con todo cuanto tienda, de uno u otro modo, a anular o desvirtuar el sentido de esa libertad tan preciada, ya se trate de totalitarismos de izquierda o de derecha, de enseñanza dogmática o de calculada deformación con fines puramente utilitarios.

"Por eso, en defensa de los nobles y patrióticos objetivos de la Universidad estatal, que no solamente son los de enseñanza e investigación científica sino también los de formación y fortalecimiento del "espíritu nacional", la Asamblea Universitaria resolvió dirigirse al Excmo. señor Presidente de la Nación, para solicitarle que en uso de sus facultades, el Poder Ejecutivo vete el proyecto de ley por el que se deroga y sustituye el citado artículo 28, sancionado por el H. Congreso de la Nación en condiciones tan singulares y con inusitada urgencia. Y que tan importante como fundamental cuestión sea debatida con el detenimiento y reflexión que requiere, en oportunidad de estudiarse la ley universitaria".

La situación general no ha variado en las facultades locales

La suspensión de las actividades docentes de los institutos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral ha significado que en los mismos solamente se haya registrado movimiento administrativo.

En torno a las facultades se mantiene una guardia policial en previsión de cualquier clase de incidentes que pudieran ocurrir, debiendo destacarse que el ambiente estudiantil en nuestra ciudad se mantiene calmo. Los estudiantes agrupados en los centros de estudiantes dependientes de la Federación Universitaria del Litoral se encuentran a la espera de una decisión que debe adoptar en Rosario ese organismo con referencia a la acción que desplegarán en relación con su conocida oposición a la sanción del Congreso Nacional del artículo 28. Por su parte, los universitarios partidarios de la enseñanza libre reiteran su postura contraria a la resolución del Consejo Superior de la Universidad de suspensión de las actividades docentes solicitando el normal funcionamiento de las distintas casas de altos estudios.

Suspensión de exámenes

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha dado a conocer un comunicado en el que señalan que en la misma no se recibirán exámenes hasta nuevo aviso, en razón de la suspensión de actividades docentes de la Universidad.

Profesionales de Obras Públicas se refieren al conflicto planteado

Aluden a la solicitud de jerarquización y mejoras de emergencia

La comisión integrada por profesionales de los Ministerios de Obras Públicas y Hacienda, que mantienen desde el 1o. de este mes un movimiento de brazos caídos, tendiente a lograr de parte del gobierno provincial las mejoras económicas solicitadas ha dado a conocer una declaración en la que se hace referencia al estado de las tratativas.

En primer término se expresa que contrariamente a lo informado, en ningún momento se ha rechazado ofrecimiento alguno de parte de las autoridades provinciales. Agrega que la huelga de brazos caídos se debió decretar ante la negativa del gobernador a hallar una solución al problema.

En cuanto a las tratativas realizadas —se dice más adelante— recuerdan que ellas se iniciaron ante un pedido de jerarquización de parte de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y la solicitud de un aumento de emergencia. Se agrega luego, que el ministro manifestó su apoyo a lo solicitado, efectuando una contrapropuesta que la asamblea de profesionales aceptó por estimarla como una fórmula de transacción, pese a lo cual la misma no se concretó. Ello motivó la presentación de una nota al gobernador, quien —según se expresa— pese a contestar negativamente, manifestó no obstante que iba a conversar con el ministro de Hacienda sobre la situación. Luego ante la ratificación de la negativa por parte del gobernador la asamblea ha resuelto continuar el estado de brazos caídos por tiempo indeterminado y hasta conseguir las mejoras solicitadas en base a la contrapropuesta formulada por el ministro de Hacienda.

Por último se reitera que no ha habido rechazo de ninguna oferta que no fuera la negativa rotunda del ministro de Hacienda y del gobernador, después.

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Llámase a concurso de antecedentes de actuaciones, a profesionales para el proyecto de pavimentación completa de 358 (trescientas cincuenta y ocho) cuadras en la ciudad de Resistencia y 20 (veinte) en Barranqueras, para el día 9 de octubre de 1958, a las 12 horas.

Resistencia, 25 de setiembre de 1958. — Pablo Alvarez, Secretario de Gobierno Municipal. Eduardo E. Demarchi, Secretario de Obras Servicios Públicos y Urbanización.

46539v8/A

Comisión Pro Mejoras Económ. del Magisterio

La equiparación de sueldos

La Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio informa que en el transcurso de la semana última y tras intensa labor, la Comisión Mixta del Estudio, ha dado por finalizada la tarea de adaptar al Estatuto del Docente la equiparación escolar de la provincia y elaborar el correspondiente escalafón de sueldos que colocará al magisterio provincial en un régimen de remuneración análogo al establecido en el orden nacional.

El Ministerio de Educación y Cultura ha designado un equipo contable que está trabajando activamente en la determinación de la suma que insumirá la equiparación, a los efectos de que el Poder Ejecutivo gestione del superior Gobierno de la Nación, los fondos necesarios a su inmediata efectivación, conforme a lo establecido por la ley recientemente sancionada.

Mañana tendrá lugar un festival de arte en la Casa del Maestro

E. Stevanovitch hablará sobre García Lorca

Mañana a las 22 en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950, tendrá lugar el segundo festival de arte dedicado a la juventud, que organiza la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad, en homenaje al poeta español Federico García Lorca, de cuya muerte se cumplieron 22 años en agosto pasado.

El festival, dirigido por Emilio Stevanovitch, comprende una charla del mismo sobre el tema: "Federico García Lorca veintidós años después" e ilustraciones de diversos pasajes de la obra poética y dramática de Lorca por integrantes de la Asociación Santafesina de Teatros Independientes.

Teatro de Arte pondrá en escena: Canción de cuna de "Yerma", "Don Perlimplín" (escena de los duendes), "Oficina y denuncia" y la "Canción del jinete". Teatro de los 21 tendrá a su cargo: "Preciosa y el aire" (poema), "Balada de los tres amigos" (fragmento de "Yerma") y "Romanza de la guardia civil".

Emilio Stevanovitch, director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de La Plata, profesor del Instituto Francés de la Universidad de Buenos Aires y del Colegio Libre de Estudios Superiores de Rosario, está vinculado a la actividad teatral independiente a través de la crítica y las traducciones (Sartre: "Muertos sin sepultura"; Ustinov: "El amor de los cuatro coroneles" y Truman Capote: "El arpa de pastor"), habiendo sido vicepresidente de la Federación Argentina de Teatros Independientes. Fundador y actual director de la editorial "Talía", ha dedicado desde ese cargo especial atención a las obras teatrales de autores argentinos y americanos.

Emilio Stevanovitch se desempeña actualmente como Jefe de Programas del Servicio exterior de radio "El Mundo" y director de diversas audiciones en radio Nacional. Graduado en la Escuela de Altos Estudios Políticos de París, ha cumplido cursos de especialización en lenguas y traducción en la Soborna y en el City College de Nueva York.

Otras conferencias de Emilio Stevanovitch

Mañana a las 19, con los auspicios del Instituto Social de la Universidad del Litoral, Emilio Stevanovitch disertará en el Club Universitario, San Martín 2882, sobre el tema: "Meridiano de la cultura argentina".

El lunes próximo a las 18, en la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial, 4 de Enero 1352, proseguirá el debate público sobre el tema: "El teatro argentino del siglo XX".

Renovará autoridades el Centro de Patrones Peluqueros Peinadores

El 6 del corriente, a las 19, se realizará una asamblea general de asociados del Centro Patrones Peluqueros Peinadores y Anexos, en el local de calle Boulogne Sur Mer Nº 3751. Será considerada la memoria y el balance del ejercicio y se procederá a la renovación total de la comisión directiva. Después de la asamblea se servirá una comida de camaradería, pudiéndose reservar tarjetas por el Tel. 11790.

Se organiza un crucero a Lourdes para este año

El diario "El Pueblo" de Buenos Aires ha dispuesto auspiciar el segundo crucero a Lourdes, colaborando de esa manera para que el mayor número de católicos argentinos pueda asistir a las ceremonias que han de cerrar el año mariano el 11 de febrero de 1959 en la gruta de Massabielle.

La salida de Buenos Aires está prevista para el 30 de diciembre de 1958 y la llegada para el 16 de marzo de 1959. El Diario "El Pueblo", Hipólito Irigoyen 868, de capital federal, remite a pedido y gratuitamente el folleto descriptivo de este viaje.

Recordóse hoy en el Hospital Italiano el 'Día del Mutualismo'

Como adhesión a los actos celebratorios del "Día del Mutualismo", que se festejan en todo el país, tuvieron lugar esta mañana en el Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, diversos actos alusivos. A las 10, procedióse a la inauguración de las obras de ampliación ejecutadas en la capilla del hospital, realizadas con los auspicios de la Asociación de Damas del Patronato. Bendijo las mismas, el obispo auxiliar de Santa Fe, monseñor Enrique Príncipe y pronunció palabras de circunstancias la presidenta de la asociación, Sra. María Angélica Lanteri de Storni. A continuación fue oficiada una misa en memoria de los asociados fallecidos, procediéndose a continuación, en el salón de actos de la entidad, a la entrega de diplomas a los asociados que han cumplido 60 años en calidad de asociados, la señora Rosa G. de Lanfranchi y el señor Elías Gasparotti.

En el acto de entrega de diplomas, habló el prosecretario del consejo directivo, Sr. Alberto Andino, quien destacó la significación de la ceremonia, teniendo también palabras para la fecha que se recuerda. Finalmente fueron distribuidos testimonios a los niños nacidos en la maternidad de la institución y que ingresaron como asociados a la misma. A más de las personas nombradas, asistieron a los actos el presidente de la mutualidad, Sr. Juan Occhi, el director médico, Dr. Alberto Dumont y el presidente de la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe, Sr. Emilio López García.

Para esta noche a las 21, la "Agrupación Amigos del Hospital Italiano" ha organizado la tradicional cena que se llevará a cabo en "Villa Colombo", sita en General López 3561.

Disertaciones radiales

Con motivo de la celebración del "Día del Mutualismo", disertó ayer por radio el Dr. Antonio Ucha, formando parte la misma de un ciclo de conferencias preparadas a tal fin. En las anteriores, ocuparon los micrófonos de la emisora local, el Dr. Roberto Lavagna, en representación de la Sociedad Española y el señor Miguel Chacón, quien lo hizo representando al Hospital Italiano.

Estado del tiempo

Sin mayores variantes se mantiene el tiempo

En el curso de las últimas 24 horas no se han advertido mayores variantes en las condiciones del tiempo en esta capital, que desde hace unos días se mantiene algo inestable.

Durante la mañana el sol alumbró escasamente, cubriéndose el cielo por completo alrededor del mediodía, en tanto el viento sopló del sector sureste a una velocidad moderada. La humedad alcanzó a 50 por ciento y la temperatura experimentó un leve ascenso con relación a la anotada ayer. Hoy la mínima fue de 9 grados 6 décimas y la máxima se registró a las 14.35 con 17°2. La marca barométrica indicó 762,76 de presión atmosférica.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759,47; temp. del aire, 6,7; temp. mín., 9,6; humedad relativa, 45 o/o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 762,76; temp. del aire, 16,8; hidrómetro, 50 o/o; viento sureste; temp. máx., 17,2.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 765,87; temp. mín., 10; máx., 20; humedad relativa, 49 o/o; viento, sureste; velocidad, 15 km. p. h.

Cena de camaradería de una Coop. de fotografía

Los asociados de la Cooperativa de Créditos Ltda. "Amigos de la Fotografía", se reunirán el 18 del mes en curso en una comida de camaradería que se servirá a las 20 en el local de calle Francia 2024.

En la oportunidad se hará entrega de las acciones a los asociados incorporados últimamente y se informará sobre el seguro colectivo.

Dos robos han sido denunciados ayer en distintas seccionales

—De una pieza que en el fondo de su casa posee Nicolás Pochettino, de 64 años, domiciliado en Junín 3046, le hurtaron una escopeta de dos caños, calibre 16, la que valúa a los efectos de la denuncia en la suma de $ 6.000.

—Ricardo Luis Poldi, de 15 años, que vive en Ricardo Aldao 3084, dio cuenta que de una pieza del Club Villa María Selva, le sustrajeron un equipo amplificador, valuado en $ 4.000. Para cometer el robo, los autores violentaron la puerta, rompiéndola.

Entre grupos ferroviarios hubo un tiroteo en Rosario

El hecho ocurrió en la estación Rosario Norte y hubo heridos

ROSARIO, 4. — En la madrugada a las 0.37 ocurrió un grave hecho a consecuencia del cual hubo numerosos heridos de bala. El suceso tuvo lugar en la estación Rosario Norte a la llegada del tren rápido de pasajeros Nº 3 que estaba compuesto por una locomotora Diesel y 17 coches de pasajeros, en los que viajaban varios centenares de personas, contándose entre éstas, los componentes de una comisión de ferroviarios que era esperada por simpatizantes de ese núcleo y obreros que estaban en disconformidad con el mismo.

Cuando llegó el convoy se observó un movimiento tendiente a demostrar simpatías hacia los delegados, mientras que el sector antagónico se desplegó en abierta hostilidad, provocando a los primeros.

De inmediato se produjeron una serie de disparos de armas de fuego. El hecho causó intenso pánico y el desbande consiguiente. El tiroteo duró aproximadamente siete minutos y cuando se pudo restablecer la calma, se comprobó que en el lugar había heridos, mientras que muchos de los actores consiguieron darse a la fuga aprovechando la confusión de los primeros momentos.

En la oportunidad se recogieron los siguiente heridos: Federico Galeotti, argentino de 20 años de edad, soltero, domiciliado en calle España 758, con una herida de bala en la pierna derecha; Basilio Mizozuk, de la misma nacionalidad, de 32 años, casado, que vive en Díaz Vélez 165, con herida de bala en el brazo izquierdo; Juan Florencio Tambo, argentino de 29 años, domiciliado en la localidad de Pérez, con herida de bala en el tobillo izquierdo; José Amato, argentino de 42 años, casado, domiciliado en el Pasaje Congreso 3326, con heridas de bala en el muslo derecho región glútea; Pedro Felice, argentino de 33 años, domiciliado en Monte Agudo 363, con herida de bala en la pierna derecha; Antonio Pio, de 50 años, con domicilio en barrio Talleres, casado, con herida de bala en el muslo derecho; Julio Roberto Grant, de 40 años, casado, domiciliado en calle Leguizamón 1029, con escoriaciones en el hombro izquierdo provocadas por un disparo; Miguel Taipa, argentino de 38 años, domiciliado en calle Junín 5423, con herida de bala en la pierna derecha; Ricardo Maldonado, argentino de 31 años, domiciliado en calle Formosa 380, con herida de bala en la pierna izquierda; Crescencio Miguel Zárate, argentino de 28 años, casado, empleado de Gas del Estado, domiciliado en calle Crespo 2323 con herida de bala en la pierna derecha sin orificio de salida; Rodolfo Toilo, argentino de 22 años, casado, con domicilio en calle Lavalle 920, con herida en el muslo derecho; José Capillo, argentino, casado, de 48 años, domiciliado en calle Valparaíso 551, con herida de bala en el brazo derecho, habiéndosele extraído el proyectil; Rubén Fogel, argentino de 32 años, casado, domiciliado en la localidad de Pérez, que resultó con una leve lesión cuyas características se desconocen en razón de haber sido atendido por sus propios medios y la intervención de un médico particular; Mario Eduardo Martolino, argentino de 28 años, casado, domiciliado en la localidad de Pérez, con cuatro heridas de bala en ambas piernas, siendo atendido por un médico particular.

De los heridos el más grave es Amato, aunque su estado ha mejorado levemente. También hállanse internados en sanatorios particulares, Juan E. Tovo, argentino, de 29 años, domiciliado en calle C sin número de la localidad de Pérez, con herida de bala en la pierna izquierda, y José Capillo, y en el hospital [illegible] dos Tapia y Maldonado, mientras que el resto de los heridos se retiró luego de su primera cura a sus domicilios, estando al cuidado de médicos particulares e instituciones sanitarias. Las autoridades policiales han iniciado [illegible] y se encuentran desarrollando actividad desde esta mañana con conocimiento de la justicia competente, a fin de identificar los verdaderos factores de la provocación y a los participantes en el tiroteo.

Otro incidente

ROSARIO, 4. — Esta mañana a las 7.30, personal policial tuvo que actuar en las inmediaciones del portón No. 1 del ferrocarril Mitre, ubicado sobre calle Humberto I, donde un grupo de 150 obreros de la empresa trataba de agredir al operario Rubén Pérez, argentino, de 31 años, domiciliado en calle Nansen 362, quien extrajo un revólver, logrando intimidar a sus agresores hasta que intervinieron el soldado de la Guardia de Seguridad, Antonio Molinas y un agente de la seccional 21a., y posteriormente varios pesquisantes de particular, los que condujeron a Pérez al local policial, secuestrándosele el arma y evitando un hecho de mayores alcances.

Un procedimiento en un café llevó a cabo anoche L. Especiales

Una comisión de la sección Leyes Especiales advirtió que en el café "Asaji", situado en Avda. Freyre 2559, hallábanse reunidas varias personas mirando jugar al billar.

La policía comprobó que se hacían apuestas, mientras que Pascual Russi, de 26 años, "rayero", hacía entrega de $ 1.300 a Arturo José Aguilar. Igualmente, se procedió a la detención de Pedro Angel Quercia, de 27 años, y al encargado del café Shoei Arakaki, japonés, de 47 años. Todos los infractores, una vez clausurado el negocio fueron trasladados a la seccional 6a. donde se les retiró el dinero que llevaban y puestos a disposición de la justicia competente.

Está en poder de la policía el autor de un hecho de sangre

La policía de Las Flores comprobó que en la finca de Gregoria González de Ordóñez, de 47 años, a eso de medianoche llegó José Salas, de 32 años, domiciliado en Boneo y Gaboto, que armado de un cuchillo agredió a sus hijas Mariluz María Ordóñez, de 16 años y Elsa Ordóñez de Barigazzi, de 18 años, que viven con ella.

Como resultado de la agresión, ambas presentan heridas cortantes en distintas partes del cuerpo que no revisten gravedad. El agresor fue detenido secuestrándosele el arma empleada, un cuchillo de 23 centímetros de hoja.

La radicación en el país de extranjeros

La policía de La Capital recuerda a toda persona extranjera que no haya cumplido con los requisitos usuales para radicarse en el país legalmente, que debe presentarse al departamento de policía a los efectos de ultimar los trámites necesarios, dado que de acuerdo con un decreto nacional el plazo fijado para regularizar su situación vence el 30 de este mes.

Lotería

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4. — Hoy se realizó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al número:

41.734

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

29843	20773	21180	29291
12987	33678	3049	7028
3258	19523	20349	22542
25643	27965	29893	36431